



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoría No. 45 de Calidad a las Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo del Ministerio de Educación Nacional, en el Proceso Prestación del Servicio Educativo de la Secretaría de Educación Municipal.	PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA	
	VIGENCIA:	Nº. DE AUDITORIA: 45
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:	Inicio: 12/09/2016	Final:07/10/2016
FECHA ELABORACIÓN:	07/10/2016	

DATOS DEL AUDITOR	
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	JAIME LOPEZ BONILLA
EQUIPO AUDITOR:	LÍDER: FRANCISCO JOSE ALVARADO BEJARANO
	APOYO: SOREL DELGADO PEREZ
MACROPROCESO:	CONTROL
PROCESO:	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
SUBPROCESO:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD
DATOS DEL AUDITADO	
MACROPROCESO:	DESARROLLO SOCIAL
PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO
SUBPROCESO:	EVALUACION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.
PROCEDIMIENTO:	No aplica
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
PERSONAL ENTREVISTADO:	Diana Patricia Montes Peña, Alexander Castro Pineda, Érica de la Fuente Romero, Adriana Giraldo Martínez, Mónica Victoria Mosquera, Margarita Clavijo, Rodrigo Mena, Sara Victoria Molina, Didier Fernando Obregón, Luis Eduardo Rosas Buchelli, Maribel Velasco Piamba, Lucy Mar Bolaños Muñoz,
DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
OBJETIVO GENERAL:	Evaluar la implementación, mantenimiento y mejora en el proceso Prestación del Servicio Educativo, según las Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la implementación de las Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo descritas por el Ministerio de Educación Nacional en la Secretaría de Educación Municipal. • Verificar el mantenimiento y mejora en los subprocesos: Evaluación

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
			VERSIÓN	2
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	de la Calidad del Servicio Educativo y Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo en la Secretaría de Educación Municipal.			
ALCANCE:	Se verificará en la Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico de la secretaría de Educación de la Administración Central de Santiago de Cali, los Subprocesos: Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo y Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo en la Secretaría de Educación Municipal.			
PERIODO EVALUADO:	01/jul/2015 al 30/sep/2016.			
CRITERIOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2009. • Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión de la Calidad Cód. M-DS-EB-CE-00-01 Vr.2 del Ministerio de Educación Nacional. • MMDS01.01.06 subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo; MMDS01.01.08 subproceso Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo. 			
METODOLOGÍA APLICADA:	Verificación documental, entrevistas, observación directa.			
TÉRMINOS Y DEFINICIONES	Conclusión: Resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoría.			
	Conformidad (C): Cumplimiento de un requisito.			
	Criterio: Lo que debe ser: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoría se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.			
	Descripción de la condición: Lo que se encontró: Se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias.			
	Efecto: Consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la condición.			
	Evidencia de la auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa.			
	Hallazgo: Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar tanto conformidades o no conformidades con los criterios de auditoría.			
	Limitante: Situación que dificulta el desarrollo de la auditoría.			
	No Conformidad (NC): Incumplimiento de un requisito.			
	Oportunidad de Mejora (OM): Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso.			
Recomendación: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.				
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA				
LIMITANTES				
No Aplica				



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

HALLAZGOS

CONFORMIDADES

1	<p>Para el apoyo y seguimiento a la operación adecuada de los Subprocesos, se cuenta con caracterización y modelación de los subprocesos Fortalecimiento y Evaluación, se dispone con el espacio del sexto piso del edificio Fuente Versailles, como parte Administrativa nivel Central, 6 zonas Educativas: Norte, Sur, Nororiente, Suroriente, Oriente y la zona Centro, donde se realizan asistencias técnicas a los IEO y Privadas, como SIEE, Evaluaciones Externas, Evaluación de Directivos docentes. Como soporte financieros están las fichas BP: 02039897, 02039991, 0203992, 02039993, 02040000, 02040001, 02040033, 02040038, 02040039, 02040079, 02040081, 02040105 por un valor total de \$ 3.934.888.192.oo correspondiente a Prestación de Servicios, del recurso Humano.</p> <p>Cumpliendo con Requisitos de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009 Numeral 4.1 d).</p>
2	<p>Con la identificación de producto no conforme, le permite a los Subprocesos de Fortalecimiento y Evaluación, analizar e implementar acciones que conduzcan al logro de los resultados y la mejora continua, estableciendo el tratamiento y planes de mejoramiento a dichas acciones que mitigaran el impacto.</p> <p>Se evidencia en Formato Reporte de producto y/o servicio no conforme MCCO01.04.03.18.P01.F01, versión 2, de 26/jun/2013, los siguientes Productos no conforme: Asistencia Técnica, el 24 de julio de 2015, del subproceso Fortalecimiento de la Calidad Educativa: No se realizaron las asistencias técnica del programa equidad de género proyectadas según cronograma del plan operativo 2015 se evidencia en Plantilla de seguimiento Plan operativo calidad Educativa 2015, registro 05, en registro 06: producto asistencia técnica del 24 de julio de 2015 el subproceso Evaluación de la Calidad Educativa, Registro 07, producto Asistencia Técnica del Subproceso Evaluación de la calidad Educativa, 24 de julio de 2015, registro 08, 09, 10, productos asistencia Técnica de fecha 24 de julio de 2015, registro 11 de los 2 subprocesos evaluación y fortalecimiento del 10 diciembre de 2015, registro 12 del 30 de dic/ 2015, producto Plan de apoyo al Mejoramiento PAM, del subproceso fortalecimiento, registro 13 del 30 de diciembre de 2015, producto Plan operativo de Calidad Educativa e los 2 subprocesos, registro 14, producto Documento consolidado de los PMI, 30 dic/ 2015, sub proceso Evaluación de la Calidad Educativa. Se evidencia Formato Registro del Tratamiento del producto y/o Servicio no conforme, MCCO01.04.14.12.P01.F02, versión 2, 24/jun/2013, formato Formulación de plan de mejoramiento por Proceso, MCCO01.04.14.12.P03.F02 version1, 8 de abril de 2011, donde contemplan las acciones correctivas y preventivas de los hallazgos de las distintas fuentes de detención con fecha meta al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Acta de Reunión No. 4143.2.14.74.011 de 31/jul/2015, lugar subsecretaria de Desarrollo pedagógico, Objetivo: analizar las causas de las no conformidades detectadas en los subprocesos fortalecimiento y evaluación de la calidad Educativa con corte al julio 30 de 2015. De otra parte y a través del Subproceso Evaluación a la Calidad Educativa, se acompaña a los Establecimientos Educativos en el análisis y uso de los resultados de las evaluaciones externas e internas para la definición de acciones en su Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).</p> <p>Cumpliendo con Requisitos de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009 Numeral 4.1 f).</p>
3	<p>La entidad ha adoptado el procedimiento "MAGT04.03.14.12.P01" Control de Documentos del sistema de gestión de calidad, aprobado en el Modelo de Operación por Procesos mediante Decreto Municipal N° 0910 de 2011, por la Administración Central Municipal, el cual manifiesta el auditado que es de su conocimiento dicho procedimiento.</p> <p>Por lo anterior se evidencia que los subprocesos identifican los cambios y el estado de revisión</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

actual de los documentos se aseguran que las versiones sean pertinentes y se encuentran disponibles en los puntos de uso en cada puesto de trabajo, en el expediente con TRD 4143.2.14.74 con nombre actas 2016, se observa acta de reunión formato MAGT04.03.14.12P01.F04 versión 2 06/may/2015 No 4143.2.14.74.02 del 5 de julio de 2016, 4 folios, listado de asistencia formato MAGT04.03.14.12P01.F05 versión 1 08/abr/2011, 4143.2.14.74.03 del 05 de julio de 2016, 3 folios, listado de asistencia con 4 asistentes, 4143.2.14.74.09 del 12 de agosto de 2016, 2 folios, 1 listado de asistencia con 3 firmas.

Igualmente se evidencia acompañamiento en gestión documental, lo cual reposa en las siguientes actas: No. 4143.014.12.08 del 02 de noviembre de 2015 Objetivo: Acompañamiento al proceso de Calidad en materia de Gestión Documental al proceso de Calidad Educativa, tema: Se circula el formato de asistencia MAGT04.03.14.12F05, el cual es diligenciado por cada uno de los visitados y hace parte integral de esta acta, un folio, listado de asistencia con 16 firmas y No. 4143.014.12.01 del 7 de marzo de 2016, objetivo: entrega de formatos, plantillas y otros documentos relativos al tema de gestión Documental, y folio, listado de asistencia con 5 folios de 150 convocados asistieron 148, acta por parte de la secretaria General No. 4111.0.14,1,011 del 10 de marzo de 2016 objetivo: capacitación sobre el proceso de gestión Documental a servidores públicos de la Secretaria de Educación Municipal tema: capacitación sobre el proceso de gestión Documental a servidores públicos de SEM, 4 folios, listado de asistencia 6 folios, con 150 firmas.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01Vr. 2 - Numeral 1. Control de Documentos y la NTCGP 1000:2009 Numeral 4.2.3"

4

La entidad ha adoptado para todos sus procesos el procedimiento "MAGT04.03.14.12.P02" Control de Registro del sistema de gestión de calidad, aprobado en el Modelo de Operación por Procesos mediante Decreto Municipal N° 0910 de 2011, por la Administración Central Municipal, el cual manifiesta el auditado que es de su conocimiento dicho procedimiento.

Los registros permanecen legibles, fácilmente identificables y recuperables, adicionalmente se evidencia la aplicación de la Tabla de Retención Documental establecida en la Secretaria de Educación Municipal y el auditado manifiesta que se aplica de acuerdo al tiempo de retención y disposición de los registros, lo cual se evidencia en los siguientes documento; circulares: 4143.2.22.2.025 del 15 de marzo de 2016, 4143.2.22.1.1019.000192 del 08 de marzo de 2016; comunicaciones con radicado No. 2016414320001504 del 03 de mayo de 2016 y 2016414320003324 del 11 de agosto de 2016.

Por otro lado con la identificación de producto no conforme, le permite a los Subprocesos, analizar e implementar acciones que conduzcan al logro de los resultados y la mejora continua, estableciendo el tratamiento y planes de mejoramiento a dichas acciones que mitigaran el impacto. Se evidencia en Formato Reporte de producto y/o servicio no conforme MCCO01.04.03.18.P01.F01, versión 2, de 26/jun/2013, los siguientes Productos no conforme: Asistencia Técnica, el 24 de julio de 2015, del subproceso Fortalecimiento de la Calidad Educativa: No se realizaron las asistencias técnica del programa equidad de género proyectadas según cronograma del plan operativo 2015 se evidencia en Plantilla de seguimiento Plan operativo calidad Educativa 2015, registro 05, en registro 06: producto asistencia técnica del 24 de julio de 2015 el subproceso Evaluación de la Calidad Educativa, Registro 07, producto Asistencia Técnica del Subproceso Evaluación de la calidad Educativa, 24 de julio de 2015, registro 08, 09, 10, productos asistencia Técnica de fecha 24 de julio de 2015, registro 11 de los 2 subprocesos evaluación y fortalecimiento del 10 diciembre de 2015, registro 12 del 30 de dic/2015, producto Plan de apoyo al Mejoramiento PAM, del subproceso fortalecimiento, registro 13 del 30 de diciembre de 2015, producto Plan operativo de Calidad Educativa e los 2 subprocesos,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

registro 14, producto Documento consolidado de los PMI, 30 dic/ 2015, sub proceso Evaluación de la Calidad Educativa. Se evidencia Formato Registro del Tratamiento del producto y/o Servicio no conforme, MCCO01.04.14.12.P01.F02, versión 2, 24/jun/2013, formato Formulación de plan de mejoramiento por Proceso, MCCO01.04.14.12.P03.F02 version1, 8 de abril de 2011, donde contemplan las acciones correctivas y preventivas de los hallazgos de las distintas fuentes de detección con fecha meta al 31 de diciembre de 2016.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01Requisitos de Gestión de Calidad Numeral 2. Control de Registros y la NTCGP 1000:2009 Numeral 4.2.4"

5

La dirección de la entidad debe proporcionar evidencia de su compromiso con el desarrollo e implementación de los requisitos de gestión de la calidad, así:

a. Comunicaciones a servidores públicos: mediante circulares con TRD. 4143.1.22.2.1020.000269 del 16 de mayo de 2016 y 41431.22.2.1020.000354 emitida a los funcionarios de la Secretaria de Educación.

b. Políticas de calidad: se comunica a los servidores públicos mediante reuniones como se evidencia en el acta No.4143.0.14.12.13-14 del 23 de noviembre del 2015.

c. Los objetivos de calidad: se comunica a los servidores públicos mediante reuniones como se evidencia en el acta No.4143.0.14.12.13-14 del 23 de noviembre del 2015.

d. Revisiones por la dirección: Se evidencia en el expediente con nombre de carpeta "actas comité directivo" el Informe de evaluación a los sistemas de gestión Revisión por la Dirección de enero de 2016, Elaborado por Equipo de Gestión Organizacional; con el objetivo de evidenciar a través de los indicadores de gestión, los planes de mejoramiento y demás sistemas de análisis de procedimientos, la gestión de la Secretaria de Educación Municipal en el año 2015 y con base en esta información tener un referente aterrizado para la toma de decisiones desde la Dirección, que permita implementar medidas pertinentes con el fin de garantizar el mejoramiento continuo de la gestión y de atención de los trámites y servicios de la Secretaria de Educación.

e. El aseguramiento de la disponibilidad de los recursos están definidos en: Las fichas EBI: 02039897, 02039991,0203992, 02039993, 02040000, 02040001, 02040033, 02040038, 02040039, 02040079, 02040081, 02040105 por un valor total de \$ 3.934.888.192.oo correspondiente a Prestación de Servicios, del recurso Humano.

Ficha EBI No. 040039, nombre del proyecto: Fortalecimiento del proceso de evaluación de la calidad educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali. Mediante estas fichas se puede evidenciar la asignación de los recursos aprobados por la entidad para la financiación de los procesos.

f. Satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de los requisitos la Secretaría de Educación cuenta con la aplicación de la encuesta Satisfacción al Ciudadano, la cual es atendida en la ventanilla única ubicada en el sótano del edificio el CAM de la Alcaldía.

g. La alta dirección de la entidad debe asegurar que las responsabilidades y autoridades del personal que dirige así como aquellas que ejecutan y verifican las actividades que afectan la calidad del proceso, son comunicadas dentro de la entidad, lo cual se realiza mediante el Informe de evaluación a los sistemas de gestión Revisión por la Dirección realizado en enero de 2016, Elaborado por Equipo de Gestión Organizacional.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

h. Decreto 411.0.20.0014 de enero 13 de 2016, donde se Realiza el nombramiento de la Licenciada Herminia Amú Molina como Subsecretaria de Despacho. Subsecretaria de desarrollo pedagógico. Firmado por el Alcalde.

Acta de posesión del Licenciado Cesar Augusto Ocoró lucumí, del 9 de septiembre de 2016, como Subsecretario de Despacho, subsecretaria de desarrollo pedagógico. Decretos No. 411.020.1221 de diciembre 31 de 2015, por el cual se adopta el manual de específico de funciones y de competencias laborales, Decreto 411.0.20.0020 de enero 18 de 2016, por el cual se adiciona la decreto 411.0.20.1221 de diciembre 31 de 2015, por el cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales de las distintas denominaciones de empleo adscritos a la planta global de la administración central municipal del municipio de Santiago de Cali.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Requisitos de Gestión de Calidad Numeral 3. Responsabilidad de la Dirección y la NTCGP 1000:2009 Numeral 5.

6

Para el control de la conformidad del proceso y la operación adecuada de los Subprocesos, en cuanto a recursos:

se cuenta con caracterización y modelación de los subprocesos Fortalecimiento y Evaluación, se dispone con el espacio del sexto piso del edificio Fuente Versailles, como parte Administrativa nivel Central, 6 zonas Educativas: Norte, Sur, Nororiente, Suroriente, Oriente y la zona Centro, donde se realizan asistencias técnicas a los IEO y Privadas, como SIEE, Evaluaciones Externas, Evaluación de Directivos docentes. Como soporte financieros están las fichas BP: 02039897, 02039991, 0203992, 02039993, 02040000, 02040001, 02040033, 02040038, 02040039, 02040079, 02040081, 02040105 por un valor total de \$ 3.934.888.192.00 correspondiente a Prestación de Servicios, del recurso Humano.

Ficha EBI No. 040039, nombre del proyecto: Fortalecimiento del proceso de evaluación de la calidad educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali. Carpeta no.4143.026.873.2016 universidad Icesi, contrato no. 4143.0.26.873. de 2016 suscrito entre la secretaria de educación municipal y el Icesi el día 25 de julio de 2016, objeto: contratar la prestación de servicios profesionales técnico y humanos para acompañar y fortalecer el proceso de evaluación de 40 IEO del municipio de Santiago de Cali en desarrollo de la Ficha EBI 40039, hasta diciembre 30 de 2016. Entre sus cláusulas primera, numeral 4 y 5: realizar acompañamiento a docentes del área del área de matemáticas y lenguaje de 40 IEO para promover la evaluación por competencias. Acta de inicio del 5 de agosto de 2016. Carpeta con todos los documentos contractuales y de responsabilidad, cumplimiento.

Ficha EBI no. 02-039897 del 2016 nombre: Mejoramiento de la Calidad Educativa en el municipio de Santiago de Cali. nombre de carpeta: planes lectores - biblioteca escolar con la fundación Gases de Occidente, convenio de asociación no. 4143.0.27.013 suscrito el 14 de julio de 2016 ente la secretaria y la fundación, , objeto: Aunar esfuerzos financieros y técnicos para fortalecer las competencias de mediadores, docentes, bibliotecarios, estudiantes y padres de familia en procesos de lectura y escritura y uso de la biblioteca escolar, mediante el mejoramiento del comportamiento lector, la comprensión lectora y producción textual en desarrollo de la ficha ebi 39897.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del proceso Nacional de Cobertura del Servicio Educativo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

	Requisitos de Gestión de Calidad Numeral 4. Gestión de los Recursos y la NTCGP 1000:2009 Numeral 6.
7	<p>El recurso humano del proceso Prestación del Servicio Educativo, se contrata bajo condiciones que aseguran la calidad y el control de las actividades.</p> <p>Se evidencia en los expedientes de los contratos de prestación de servicios No. 4143.0.26.657-2016, objeto: prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaria de Educación Municipal - Subsecretaria de desarrollo pedagógico para el adecuado desarrollo del proyecto administración pago personal docente, directivos docentes, administrativos y apoyo a la gestión administrativa de la SEM del Municipio de Santiago de Cali, Lucy Mar Bolaños, CC # 31.389.285 suscrito el 24 de junio de 2016, con acta de inicio del 24 de junio de 2016, CDP 3500060464, RPC 4500099992, ficha EBI No. 02-040075, contrato No. 4143.0.26.653.2016, Luis Eduardo Rosas, CC No. 16.637.883, suscrito el 22 de junio de 2016, acta de inicio del 22 de junio de 2016, CDP 3500060459, RPC 4500099912, y No. 4143.0.26.634-2016, Rodrigo Alberto Mena Castellanos CC No.16.606.098, suscrito el 13 de junio de 2016, con acta de inicio del 28 de junio de 2016, CDP 3500058881, RPC 4500099885, ficha EBI No. 02-040079; donde reposan los siguientes documentos soportes: hoja de ruta para expediente, ficha EBI, Formato análisis del sector económico MAJ01.02.18.P15.F01, estudios y documentos previos MAJA01.02.01.18.P07.F01, firmado por la secretaria de educación, certificado de insuficiencia de personal, formato hoja de vida único, antecedentes judiciales, fotocopia cedula, RUT, certificaciones laborales y académicas, seguridad social, constancia de acreditación para el servicio de apoyo, contrato, RPC, designación de supervisión, informe de supervisión, invitación a presentar propuesta, respuesta a propuesta.</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01</p> <p>Requisitos de Gestión de Calidad Numeral 5. Recursos Humanos y la NTCGP 1000:2009 Numeral 6.2"</p>
8	<p>El proceso Prestación del Servicio Educativo asegura que el producto y/o servicio adquirido cumple los requisitos de ley, de acuerdo al tipo de contratación, exigiendo toda la documentación previa para su selección; esta selección se realiza de acuerdo a la revisión del informe de supervisión y re evaluación del proveedor que se realiza al terminar el contrato, se revisa si el contratista cumplió con el objeto del contrato y así determinar si se renueva o no el contrato, cuando es una entidad nueva se revisa la experiencia que se tiene respeto a la labor que va a realizar; si cumple con dicha experiencia se envía invitación a presentar oferta y los requisitos que el Municipio de Santiago de Cali requiere para presentar en los 3 días siguientes al recibir dicha invitación; luego se realiza la evaluación de idoneidad firmada por el Secretario de educación Municipal y a su vez se procede a diligenciar el convenio de asociación para que lo firme la secretaria después de ser revisado y por último se publica.</p> <p>Los recursos del proceso se tramitan a través de la Subsecretaria para la Dirección y Administración de la Secretaria de Educación Municipal.</p> <p>Lo anterior se evidencia en el expediente del Contrato No 4143.027.012 de 2016 OTROSI Fundación Jardín Botánico de Cali, objeto: "Aunar esfuerzos entre el Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Educación Municipal y la Fundación Jardín Botánico de Cali para el fortalecimiento de los procesos de formación integral (educación ambiental) a través del acompañamiento a la implementación de los proyectos pedagógicos transversales de educación ambiental en los componentes de Gestión Integral de Riesgos, Gestión Integral de Residuos Sólidos, cuidado del agua y bienestar animal para 91 instituciones educativas". BP 2039912,</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

acta de inicio 01 de agosto del 2016 por valor 495.500.000, donde reposan los siguientes documentos soportes: lista de chequeo, ficha EBI, estudio y documentos previos, invitación a presentar oferta, evaluación de idoneidad, Contrato, Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal, certificado de existencia y representante legal, estatutos, fotocopia registro único tributario debidamente actualizado, antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales, pagos al sistema de seguridad social y pensiones, certificación de acreditación de experiencia, estados financieros a 31 de diciembre de 2015, hoja de vida de la función pública diligenciada de la entidad y del representante legal.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 Requisitos de Gestión de Calidad Numeral 7. Adquisición de Bienes y Servicios y la NTCGP 1000:2009 Numeral 7.4"

9

Con la identificación de producto no conforme, le permite a los Subprocesos de Fortalecimiento y Evaluación, analizar e implementar acciones que conduzcan al logro de los resultados y la mejora continua, estableciendo el tratamiento y planes de mejoramiento a dichas acciones que mitigaran el impacto.

Se evidencia en Formato Reporte de producto y/o servicio no conforme MCCO01.04.03.18.P01.F01, versión 2, de 26/jun/2013, los siguientes Productos no conforme: Asistencia Técnica, el 24 de julio de 2015, del subproceso Fortalecimiento de la Calidad Educativa: No se realizaron las asistencias técnica del programa equidad de género proyectadas según cronograma del plan operativo 2015 se evidencia en Plantilla de seguimiento Plan operativo calidad Educativa 2015, registro 05, en registro 06: producto asistencia técnica del 24 de julio de 2015 el subproceso Evaluación de la Calidad Educativa, Registro 07, producto Asistencia Técnica del Subproceso Evaluación de la calidad Educativa, 24 de julio de 2015, registro 08, 09, 10, productos asistencia Técnica de fecha 24 de julio de 2015, registro 11 de los 2 subprocesos evaluación y fortalecimiento del 10 diciembre de 2015, registro 12 del 30 de dic/ 2015, producto Plan de apoyo al Mejoramiento PAM, del subproceso fortalecimiento, registro 13 del 30 de diciembre de 2015, producto Plan operativo de Calidad Educativa e los 2 subprocesos, registro 14, producto Documento consolidado de los PMI, 30 dic/ 2015, sub proceso Evaluación de la Calidad Educativa. Se evidencia Formato Registro del Tratamiento del producto y/o Servicio no conforme, MCCO01.04.14.12.P01.F02, versión 2, 24/jun/2013, formato Formulación de plan de mejoramiento por Proceso, MCCO01.04.14.12.P03.F02 version1, 8 de abril de 2011, donde contemplan las acciones correctivas y preventivas de los hallazgos de las distintas fuentes de detención con fecha meta al 31 de diciembre de 2016.

Acta de Reunión No. 4143.2.14.74.011 de 31/jul/2015, lugar subsecretaria de Desarrollo pedagógico, Objetivo: analizar las causas de las no conformidades detectadas en los subprocesos fortalecimiento y evaluación de la calidad Educativa con corte al julio 30 de 2015.

De otra parte y a través del Subproceso Evaluación a la Calidad Educativa, se acompaña a los Establecimientos Educativos en el análisis y uso de los resultados de las evaluaciones externas e internas para la definición de acciones en su Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 Requisitos de Gestión de Calidad Numeral 10. Producto No Conforme y la NTCGP 1000:2009 Numeral 8.3"



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

10

Con la identificación de producto no conforme, le permite a los Subprocesos de Fortalecimiento y Evaluación, analizar e implementar acciones preventivas que conduzcan al logro de los resultados y la mejora continua, estableciendo el tratamiento y Planes de Mejoramiento a dichas acciones que mitigaran el impacto.

Se evidencia en Formato Reporte de producto y/o servicio no conforme MCCO01.04.03.18.P01.F01, versión 2, de 26/jun/2013, los siguientes Productos no conforme: Asistencia Técnica, el 24 de julio de 2015, del subproceso Fortalecimiento de la Calidad Educativa: No se realizaron las asistencias técnica del programa equidad de género proyectadas según cronograma del plan operativo 2015 se evidencia en Plantilla de seguimiento Plan operativo calidad Educativa 2015, registro 05, en registro 06: producto asistencia técnica del 24 de julio de 2015 el subproceso Evaluación de la Calidad Educativa, Registro 07, producto Asistencia Técnica del Subproceso Evaluación de la calidad Educativa, 24 de julio de 2015, registro 08, 09, 10, productos asistencia Técnica de fecha 24 de julio de 2015, registro 11 de los 2 subprocesos evaluación y fortalecimiento del 10 diciembre de 2015, registro 12 del 30 de dic/ 2015, producto Plan de apoyo al Mejoramiento PAM, del subproceso fortalecimiento, registro 13 del 30 de diciembre de 2015, producto Plan operativo de Calidad Educativa e los 2 subprocesos, registro 14, producto Documento consolidado de los PMI, 30 dic/ 2015, sub proceso Evaluación de la Calidad Educativa. Se evidencia Formato Registro del Tratamiento del producto y/o Servicio no conforme, MCCO01.04.14.12.P01.F02, versión 2, 24/jun/2013, formato Formulación de plan de mejoramiento por Proceso, MCCO01.04.14.12.P03.F02 version1, 8 de abril de 2011, donde contemplan las acciones correctivas y preventivas de los hallazgos de las distintas fuentes de detención con fecha meta al 31 de diciembre de 2016.

Acta de Reunión No. 4143.2.14.74.011 de 31/jul/2015, lugar subsecretaria de Desarrollo pedagógico, Objetivo: analizar las causas de las no conformidades detectadas en los subprocesos fortalecimiento y evaluación de la calidad Educativa con corte al julio 30 de 2015.

De otra parte y a través del Subproceso Evaluación a la Calidad Educativa, se acompaña a los Establecimientos Educativos en el análisis y uso de los resultados de las evaluaciones externas e internas para la definición de acciones en su Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del proceso Nacional de Cobertura del Servicio Educativo Requisitos de Gestión de Calidad Numeral 11. Acciones Correctivas y la NTCGP 1000:2009 Numeral 8.5.3.

11

Con la identificación de producto no conforme, le permite a los Subprocesos de Fortalecimiento y Evaluación, analizar e implementar acciones correctivas que conduzcan al logro de los resultados y la mejora continua, estableciendo el tratamiento y planes de mejoramiento a dichas acciones que mitigaran el impacto.

Se evidencia en Formato Reporte de producto y/o servicio no conforme MCCO01.04.03.18.P01.F01, versión 2, de 26/jun/2013, los siguientes Productos no conforme: Asistencia Técnica, el 24 de julio de 2015, del subproceso Fortalecimiento de la Calidad Educativa: No se realizaron las asistencias técnica del programa equidad de género proyectadas según cronograma del plan operativo 2015 se evidencia en Plantilla de seguimiento Plan operativo calidad Educativa 2015, registro 05, en registro 06: producto asistencia técnica del 24 de julio de 2015 el subproceso Evaluación de la Calidad Educativa, Registro 07, producto Asistencia Técnica del Subproceso Evaluación de la calidad Educativa, 24 de julio de 2015, registro 08, 09, 10, productos asistencia Técnica de fecha 24 de julio de 2015, registro 11 de los 2 subprocesos evaluación y fortalecimiento del 10 diciembre de 2015, registro 12 del 30 de dic/ 2015, producto Plan de apoyo al Mejoramiento PAM, del subproceso fortalecimiento, registro 13 del 30 de diciembre de 2015, producto Plan operativo de Calidad Educativa e los 2 subprocesos, registro 14, producto Documento consolidado de los PMI, 30 dic/ 2015, sub proceso Evaluación de la Calidad Educativa. Se evidencia Formato Registro del Tratamiento del producto y/o Servicio



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

no conforme, MCCO01.04.14.12.P01.F02, versión 2, 24/jun/2013, formato Formulación de plan de mejoramiento por Proceso, MCCO01.04.14.12.P03.F02 version1, 8 de abril de 2011, donde contemplan las acciones correctivas y preventivas de los hallazgos de las distintas fuentes de detección con fecha meta al 31 de diciembre de 2016.

Acta de Reunión No. 4143.2.14.74.011 de 31/jul/2015, lugar subsecretaria de Desarrollo pedagógico, Objetivo: analizar las causas de las no conformidades detectadas en los subprocesos fortalecimiento y evaluación de la calidad Educativa con corte al julio 30 de 2015.

De otra parte y a través del Subproceso Evaluación a la Calidad Educativa, se acompaña a los Establecimientos Educativos en el análisis y uso de los resultados de las evaluaciones externas e internas para la definición de acciones en su Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Requisitos de Gestión de Calidad Numeral 12. Acciones Correctivas y la NTCGP 1000:2009 Numeral 8.5.2"

12

Las PQRS direccionadas a la Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico llegan como radicados en medio físico y por asignación en el Sistema de Atención al Ciudadano SAC, y se asigna a cada profesional quien revisa y responde en Físico:

Se responde dentro del tiempo establecido, se entrega por correspondencia con evidencia de formato de entrega de comunicaciones oficiales MAGT04.03.18.P01.F11 versión 1, de 5/nov/2010, se relaciona la entrega por cada petición. se utiliza el correo personal cuando el usuario lo requiere así, y por Servientrega según aplique. se reciben todas las pqrs por ejes temáticos, cuando son quejas las recibe El subproceso Inspección y Vigilancia. Carpeta Comunicaciones oficiales - sistema de Atención al Ciudadano - 2016 fechas extremas de 23/feb/2016 al 29/ jun/2016, con 252 folios, carpeta No. 1 del año 2016.

Cada usuario de la subsecretaria ingresa con su usuario, el SAC muestra la relación a la fecha de los vencidos, a tiempo, finalizados a tiempo, finalizados fuera de tiempo, total, de los ultimas pqrs recibidas desde el Proceso atención al Usuario.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 Requisitos de Gestión de Calidad Numeral 13. Tratamiento de quejas y la NTCGP 1000:2009 Numerales 4 y 7.2.3 "

13

A través del programa anual de auditoria Interna, elaborado por el proceso Control Interno a la Gestión, La entidad lleva a cabo, a intervalos planificados, auditorías internas para determinar si se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva las presentes especificaciones técnicas.

Se estableció para el periodo 2015 en el proceso Prestación del Servicio Educativo, la Auditoria No. 53 durante el segundo semestre, originando un plan de mejoramiento por los hallazgos evidenciados en la misma. Así mismo, se definió y desarrollo en el año 2016, la auditoria No. 5, como seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoria No. 53.

De acuerdo a lo anterior, se evidencia expediente con nombre auditorías internas 2015-2016, en donde se lleva un registro de las auditorías internas y sus resultados a través de los planes de mejoramiento, lo cual se observan en los oficios 2015414320005854 del 17 de noviembre de 2015 asunto plan de mejoramiento de la auditoria No. 53 de calidad al proceso del servicio educativo según especificaciones técnicas del proceso gestión de la calidad del servicio educativo del MEN. y oficio 2016412300003804 del 29 de marzo del 2016 asunto entrega del informe final de la auditoria No.5 de seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoria No. 53 de la vigencia 2015 de calidad.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01Vr. 2 - Numeral 14"

14

Para la implementación de las estrategias para el proceso de evaluación de estudiantes, se evidencia plan operativo evaluación de estudiantes 2016, para 40 instituciones hasta diciembre de 2016. se contempla intervención con las IE. Se definen las estrategias. se realiza un diagnóstico de lo ocurrido en el periodo anterior y se plasman las nuevas estrategias en el plan. En este plan se tienen en cuenta las IE privadas que serán atendidas por los líderes de las zonas establecidas.

Se evidencian oficios de fecha 22 de septiembre de 2016, con asunto: Acompañamiento en el aula para la comprensión y uso de los resultados de las pruebas saber. Se evalúa el impacto de los acompañamientos a las IEO durante el año 2015, para establecer nuevas directrices. TRD 4143.2.10.2487-2488 y 2489, IE la Buitrera, La Paz y Juan Pablo II. Firmado por el Subsecretario de Desarrollo Pedagógico.

Acta No. 4143.2.14.74.002 de 11/feb/2016, lugar IE Francisco de Paula Santander, Objetivo: Acompañar a la IE en el fortalecimiento pedagógico, específicamente en el desarrollo de competencias básicas, mediante el análisis, uso y aplicación de los resultados de la Evaluación de los Estudiantes, grados 3, 5 y 9, 11. Asistentes; Directivos y miembros del consejo académico, se tratan temas que retroalimentan las actividades, se califican los talleres por parte de los docentes. 3 listados de asistencias con 52 asistentes, listados sin fechas, sin trd.

Acta No. 4143.2.14.74. Sin del 10/may/2016, lugar Comfenalco. Objetivo: Capacitación en la comprensión de los resultados de la prueba Saber 3, 5 y 9 y 11 en lenguaje y matemáticas como instrumento significativo para fortalecer las prácticas de aula de esas áreas. Asistentes, docentes de las áreas y directores de núcleo y supervisores e educación. Listado de asistencia con 4 asistentes.

Acta No. 4143.2.14.74 sin de 1/ago/2016, lugar IE Donald R. Tafur. Objetivo: lograr la comprensión y el uso de los resultados de la prueba saber de los ciclos 3, 5 y 9, en el contexto de sus prácticas de aula mediante el acompañamiento situado. Listado con 82 asistentes en 3 folios diligenciados por el reverso. (Ver documento de análisis pedagógico EN EVIDENCIAS CARPETA.)

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 61 a."

15

Se evidencia Informe de la Verificación de los SIEE en Instituciones Educativas Oficiales 2015. Contiene todo el análisis realizado a cada IE para lograr implementar el SIEE de manera adecuada y conforme a el Decreto 1290 de 2009. Mediante el procedimiento ANÁLISIS Y USO DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE ESTUDIANTES CÓDIGO: MMDS01.01.03.P04 en formato MEDE01.05.02.18.P01.F15, en el punto crítico tarea 25 se contempla el acompañamiento a los EE. -(ver evidencias adicionales en carpetas visitas evaluación).

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 61 b."

16

Se evidencia plan operativo evaluación de estudiantes 2016, para 40 instituciones hasta diciembre de 2016. se contempla intervención con las IE. Se definen las estrategias. se realiza un diagnóstico de lo ocurrido en el periodo anterior y se plasman las nuevas estrategias en el plan. En este plan se tienen en cuenta las IE privadas que serán atendidas por los líderes de las zonas establecidas.

Se evidencian oficios de fecha 22 de septiembre de 2016, con asunto: Acompañamiento en el aula para la comprensión y uso de los resultados de las pruebas saber. Se evalúa el impacto de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

los acompañamientos a las IEO durante el año 2015, para establecer nuevas directrices. TRD 4143.2.10.2487-2488 y 2489, IE la Buitrera, La Paz y Juan Pablo II. Firmado por el Subsecretario de Desarrollo Pedagógico.

Acta No. 4143.2.14.74.002 de 11/feb/2016, lugar IE Francisco de Paula Santander, Objetivo: Acompañar a la IE en el fortalecimiento pedagógico, específicamente en el desarrollo de competencias básicas, mediante el análisis, uso y aplicación de los resultados de la Evaluación de los Estudiantes, grados 3, 5 y 9, 11. Asistentes; Directivos y miembros del consejo académico, se tratan temas que retroalimentan las actividades, se califican los talleres por parte de los docentes. 3 listados de asistencias con 52 asistentes, listados sin fechas, sin trd.

Acta No. 4143.2.14.74. Sin del 10/may/2016, lugar Comfenalco. objetivo: Capacitación en la comprensión de los resultados de la prueba Saber 3, 5 9 y 11 en lenguaje y matemáticas como instrumento significativo para fortalecer las prácticas de aula de esas áreas. Asistentes, docentes de las áreas y directores de núcleo y supervisores e educación. Listado de asistencia con 4 asistentes.

Acta No. 4143.2.14.74 sin de 1/ago/2016, lugar IE Donald R. Tafur. Objetivo: lograr la comprensión y el uso de los resultados de la prueba saber de los ciclos 3, 5 y 9, en el contexto de sus prácticas de aula mediante el acompañamiento situado. Listado con 82 asistentes en 3 folios diligenciados por el reverso.

(Ver carpeta SIEE diligenciados privados de fecha junio a noviembre de 2015- 203 instituciones privadas).

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 61 c."

17

Respecto del seguimiento a las evaluaciones externas y análisis de los resultados, se evidenció:

Cuadro información completa por cada una de las instituciones de los últimos 3 años evaluados hasta el 2015, contemplando las áreas de lenguaje, matemáticas (realizadas cada año), ciencias naturales y pensamiento ciudadano (evaluado cada 2 años intercalado). Ciclos 3, 5 y 9.

Se entrega a cada IE, un cuadernillo en físico con los resultados de las pruebas mencionadas llamado asistencia técnica. Se compromete a cada IE a un plan de mejoramiento en al áreas y ciclos con bajos resultados. La subsecretaria envía oficio de sep/22/2016, con informe de hallazgos y directrices de mejoramiento para cada IE de acuerdo a los resultados encontrados, lo anterior fue implementado este año 2016. Se evidencia oficio trd 4143.2.10.2507 de agosto 31 de 2016, dirigido a la rectora de la IE el Hormiguero, asunto: directrices e informe de la SEM sobre el acompañamiento realizado a la ie en los procedimientos de evaluación de estudiantes y desempeño docente. Firmado por la Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2- Numeral 61 d."

18

Con el documento "Oportunidades de mejoramiento y fortalezas. Procedimiento evaluación externa de estudiantes (P. SABER)" se realiza el análisis involucrando las oportunidades de mejora respecto de las evaluaciones.

Se observa Acta No. 4143.2.14.74.018 del julio 28 de 2015, lugar, IE Gabriel garcea Márquez, asunto: Acompañar a la IE, en el fortalecimiento pedagógico especialmente en el desarrollo de competencias básicas, mediante el análisis, uso y aplicación de los resultados de las pruebas saber 3, 5, 9 y 11 correlacionado con el proceso de evaluación interna (SIEE). Agenda: socialización de propuesta, correlación desarrollo de competencias SIEE, taller didáctica de aplicación de prácticas de aula, comprensión de resultados. se establecen tareas y compromisos con la IE de mejoramiento en cada área. Listado de asistencia 3, 28 asistentes.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

	Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 61 e."
19	<p>Para la divulgación de los resultados de las evaluaciones externas, se evidencia: Con fecha de realización 26/sep/2016 cuadro información completa por cada una de las instituciones de los últimos 3 años evaluados hasta el 2015, contemplando las áreas de lenguaje, matemáticas (cada año), ciencias naturales y pensamiento ciudadano (evaluado cada 2 años intercalado), Ciclos 3, 5 y 9, se entrega a cada IE un cuadernillo en físico con los resultados de las pruebas mencionadas llamado asistencia técnica. Se compromete a cada IE a un plan de mejoramiento en al áreas y ciclos con bajos resultados. La subsecretaria envía oficio de sep/22/2016, con informe de hallazgos y directrices de mejoramiento para cada IE de acuerdo a los resultados encontrados (falta firma de secretaria y subsecretario), implementado a partir de este año 2016. Se evidencia oficio TRD 4143.2.10.2507 de agosto 31 de 2016, dirigido a la rectora de la IE el Hormiguero, asunto: directrices e informe de la SEM sobre el acompañamiento realizado a la IE en los procedimientos de evaluación de estudiantes y desempeño docente. Firmado por la Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico. (ver documento ANALISIS PEDAGOGICO)</p> <p>En la página sem.cali.gov.co link educación, ver cifras del sector educativo, se evidencian por comunas todo lo referente a las pruebas saber hasta el 2015. Las pruebas del 2016 se contemplan en informe de 2017.</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 61 f."</p>
20	<p>Con el documento "Oportunidades de mejoramiento y fortalezas. Procedimiento evaluación externa de estudiantes (P. SABER)" se realiza el análisis involucrando las oportunidades de mejora respecto de las evaluaciones. Se observa Acta No. 4143.2.14.74.018 del julio 28 de 2015, lugar, IE Gabriel García Márquez, asunto: Acompañar a la IE, en el fortalecimiento pedagógico especialmente en el desarrollo de competencias básicas, mediante el análisis, uso y aplicación de los resultados de las pruebas saber 3, 5, 9 y 11 correlacionado con el proceso de evaluación interna (SIEE). Agenda: socialización de propuesta, correlación desarrollo de competencias SIEE, taller didáctica de aplicación de prácticas de aula, comprensión de resultados. se establecen tareas y compromisos con la IE de mejoramiento en cada área. 3 listados de asistencia, 28 asistentes.</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 61 g."</p>
21	<p>Resolución No. 4143.0.21.2813 de abril 22 de 2016, por la cual se establece los parámetros y procedimientos generales de desempeño anual de directivos docentes y docentes que se rigen por el decreto ley 1278, se delega la función evaluadora y se designan los evaluadores calendario escolar 2016. Firmado por la secretaria de educación municipal, luz helena Azcarate el 22 de abril de 2016.</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 62 a."</p>
22	<p>La capacitación a rectores y docentes se evidencia en: Acta No. 4143.2.14.74.005 de marzo 30 de 2016, lugar IE Juana de Caicedo y Cuero objetivo: capacitar a rectores y coordinadores de IEO correspondientes a la zona sur en las modificaciones, ajustes y actualizaciones de los procedimientos de evaluación de la calidad educativa (evaluación de estudiantes, SIEE y evaluaciones de desempeño docentes 2016). Orden del día: evaluación en el PEI, orientaciones generales y estado de recolección de la</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

información de las evaluaciones 2015 y 2016. Listado de asistencia 2 folios con 21 asistentes. Zona norte acta 006, marzo 30 de 2016, lugar IE Santa librada, listado de asistencia 2 folios 28 asistentes. Acta no. 007, zona suroriente, de marzo 31 de 2016, IE José M. Carbonell, sin diligenciar el desarrollo del acta, asistentes 2 folios 32 asistentes, acta no. 008, abril 1 de 2016, zona nororiente, IE Inem Jorge Isaac. Listado 2 folios con 22 asistentes. Acta no. 010, abril 5 de 2016, IE el diamante, 8 asistentes.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 62 b."

23

El acompañamiento periódico a las IEO en el desarrollo de la evaluación de desempeño se evidencia a través de:

Se realiza visita una vez por año a cada IE, se evidencia Formato REVISION DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (Tabla de verificación de acciones para el análisis de posicionamiento pedagógico del procedimiento de evaluación de desempeño docente de la IEO - Cali.) De fecha agosto 10 de 2015, IE Carlos Holmes Trujillo, atendida por el rector y se observa lista de chequeo con indicadores de seguimiento. Se adiciona formato con las acciones de mejoramiento proceso de evaluación de desempeño de acuerdo a los compromisos pactados. Se acompañaron 40 instituciones desde agosto a dic de 2015.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2- Numeral 62 d."

24

"Aplicación de las evaluaciones de desempeño anual y de periodo de prueba:

En la Resolución No. 4143.0.21.2813 de abril 22 de 2016, por la cual se establece los parámetros y procedimientos generales de desempeño anual de directivos docentes y docentes que se rigen por el decreto ley 1278, se delega la función evaluadora y se designan los evaluadores calendario escolar 2016. Firmado por la Secretaria de Educación Municipal, Luz Elena Azcarate el 22 de abril de 2016. Con la resolución anterior se establece las directrices para las evaluaciones de desempeño anual.

Se evidencian circulares No. 4143.074.13.298 de la IE TECNICO INDUSTRIAL COMUNA 17, de fecha noviembre 26 de 2015, cada año se realiza la evaluación a finales del año) dirigido a la subsecretaria de desarrollo pedagógico, asunto: evaluación de desempeño anual 2015, con 11 docentes evaluados por el rector adjuntando los formatos EVALUACION ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL PROTOCOLO PARA LA EVALUACION DE DOCENTES. DILIGENCIADOS. CIRCULAR DE FECHA dic/10/2015, no. 4143.067.13.081 de la IE Jesús Villafañe Franco.

Resolución No. 4143.0.21.6399 del 23 septiembre de 2015, por medio la cual se establecen parámetros y procedimientos generales para la evaluación del periodo de prueba de los Directivos docentes y Docentes adscritos a la Secretaría de Educación Municipal y se nombran responsables de la misma. En su Artículo primero. Ámbito de aplicación. Realícese el proceso de evaluación de periodo de prueba a todos los directivos docentes y docentes que presentaron concurso y estuvieren posesionados en periodo de prueba hasta el día 06 de agosto de 2015, en concordancia con la resolución Municipal No. 4143.0.21.9688 de octubre 27 de 2014 por la cual se fija el calendario académico para las Instituciones Educativas Estatales y el Artículo 31 del Decreto 1278 que dice: "al término de cada año académico se realizará una evaluación de periodo de prueba que comprenderá desempeño y competencias específicas, y a la cual deberán someterse los directivos docentes y docentes que se hayan vinculado durante dicho año, siempre y cuando hayan estado desempeñando el cargo por un período no menor a cuatro (4) meses



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

	<p>durante el respectivo año; de lo contrario, deberán esperar hasta el año académico siguiente". Firmada por el Secretario de Educación Municipal.</p> <p>Se evidencian Formatos de Actas de Reunión MAGT04.03.14.12.P01.F04, sin número TRD, objetivo: Socialización y Capacitación Evaluación de periodo de prueba y reporte de resultados en el Sistema Humano del personal docente y directivo docente recién vinculado, así como del resto de funcionarios objeto de evaluación de desempeño laboral, con fechas de 12/nov/2015 y 13/nov/2015, en la IE politécnico Municipal, Tele aula. Firma de responsables. Se evidencia además, el listado de docentes a evaluar periodo de prueba 2015.</p> <p>Finalmente, se observa oficio de fecha 5 de mayo de 2016, dirigida a la Doctor a María Teresa Arango, profesional universitaria, de Planta y personal de la SEM, con asunto: Reporte Directivos docente y docentes que aprobaron el periodo de prueba año 2015. Total 57 docentes. Firmado por Cesar Augusto Nates González, Evaluación de Desempeño.</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 62 e."</p>
<p>25</p>	<p>Realización del análisis de los resultados de la evaluaciones de desempeño docentes y directivos docentes:</p> <p>Se evidencia formato donde se plasma cada una de las evaluaciones a los docentes por instituciones (ver evidencia EDL 2015 DOCENTES 1.4) y se establecen mejoras a seguir – Informe evaluación de Desempeño laboral Docentes 2015. (EN PDF E.D.L.D. 2015. EVIDENCIA RECOGE por cada institución y docente las competencias en funcionales y comportamentales, menor rendimiento, objeto de mejoramiento y estrategia de mejoramiento. 2075 evaluaciones de docente y 62 evaluaciones docentes directivos.</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 62 f."</p>
<p>26</p>	<p>Orientaciones para implementar proceso autoevaluación y PAM:</p> <p>En circulares: no. 4143.2.22.2.096 de mayo 20 de 2016 para: coordinadores de zonas educativas, rectores de las IEs educativas, Asunto: orientaciones generales autoevaluación 2015 y plan de mejoramiento 2016; circular no. 4143.2.22.2.155 de 25 de julio de 2016, asunto: etapa no. 3 seguimiento al plan de mejoramiento institucional PMI, firmadas por la subsecretaria de desarrollo pedagógico.</p> <p>Se evidencia informe de gestión del 12 de septiembre de 2016, procedimiento ruta de mejoramiento, comprende las etapas de: evaluación institucional, elaboración plan de mejoramiento, seguimiento y evaluación de los resultados del PMI.</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso Nacional de Cobertura del Servicio Educativo código: M-DS-EB-00-00-03 Vr. 2 - Numeral 63 a."</p>
<p>27</p>	<p>El análisis de los resultados de la autoevaluación institucional de los establecimientos educativos, con base en los reportes generados por el sistema de información con el que cuente la Entidad Territorial se puede evidenciar claramente en el Informe Autoevaluación a la gestión de 85 IE a mayo 30 de 2016, compila los 4 componentes (Gestión Directiva, Gestión a la Comunidad, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión Académica) y 4 módulos evaluados (Existencia, Pertinencia, Apropiación y Mejoramiento). (Ver evidencia Autoevaluación a la Gestión 2015).</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 63 b."</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

<p>28</p>	<p>Acompañamiento a la ejecución y seguimiento del PMI: Se evidenció Informe Asistencia Técnica - ruta de mejoramiento - taller, agosto 31 de 2015, IE Juan 23. se compone de objetivo, registro fotográfico de la visita, análisis de los resultados de la autoevaluación y revisión del seguimiento del PMI años 2013 y 2014, mesas de trabajo con grupo de docentes y directivos para evaluar seguimiento al PMI, autoevaluación institucional, plan de mejoramiento, elaboración de propuesta del plan de mejora, plan de mejoramiento 2015, seguimiento plan de mejoramiento 2015, formatos con evaluación de la asistencia técnica MMDS01.01.4.18.F03 versión 2, listado de asistencia con 24 asistentes. Según acta no. 4143.2.14.74 de 25 de septiembre de 2015, con objetivo: asistencia técnica ruta de mejoramiento institucional, lugar IEO Juan 23, con listado de asistencia de 14 asistentes, se realiza la entrega y socialización de los informes de 1 y 2 visita de ruta de mejoramiento. Respecto al año 2016: acta No. 4143.2.14.74 del 20/sep/2016, asunto: asistencia técnica ruta de mejoramiento institucional, en las IEO las Américas. Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 63 c."</p>
<p>29</p>	<p>Asistencia técnica a los EE: Con la elaboración de la Ficha BP 02040039 de 2016: fortalecimiento del proceso de evaluación de la calidad educativa de las IEO del municipio. Actividad 2.2.1 realizar acompañamiento a docentes del área de lenguaje, matemáticas y de desempeño de 40 IEO para promover la evaluación por competencias. Asignado \$32.000.000. Para un total de \$96,000.000, a 40 instituciones, aplica a todos los procedimientos de la subsecretaría. La Planeación se observa en el Plan operativo poce 2016 evaluación docente. (Evidencia carpeta poce 2016) El Seguimiento al PAM, se evidencia en archivo excel PAM 2016. 1.1 con esta información se carga al sigce, para este año 2016 queda por realizar el cargue a la plataforma SIGCE. Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso Nacional de Cobertura del Servicio Educativo código: M-DS-EB-00-00-03 Vr. 1 - Numeral 63 d."</p>
<p>30</p>	<p>Se evidencia en archivo excel Indicadores de Calidad Educativa PAM 2016, 28 indicadores que corresponden a 17 procedimientos que se contemplan en PAM 2016. Se evidencia además el archivo con los seguimientos a cada uno de ellos, con los responsables y las meta a cumplir. Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 63 e."</p>
<p>31</p>	<p>En informe de gestión de 2015, se evidencia un consolidado de las asistencias técnicas de rutas de mejoramiento final 2015, realizado a 40 IEO, dicha evaluación, se plasma en el formato Evaluación de la Asistencia Técnica MCCO001.04. Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso Nacional de Cobertura del Servicio Educativo código: M-DS-EB-00-00-03 Vr. 2 - Numeral 63 f."</p>
<p>32</p>	<p>En informe de gestión de 2015, se evidencia un consolidado de las asistencias técnicas de rutas de mejoramiento final 2015, realizado a 40 IEO, dicha evaluación, se plasma en el formato Evaluación de la Asistencia Técnica MCCO001.04. Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 63 g."</p>
<p>33</p>	<p>Acompañamiento a los EE con presencia étnica: Para el año 2015, se contrató el estudio que contempla a las 91 instituciones que contienen</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

población étnica e indígena, pero solo 25 son afrodescendientes y una indígena. En el POAI se contempla la capacitación del 2015 y se realizan visitas a las instituciones, solicitando actas, listados de asistencia, registros fotográficos e informe. (Como se evidencia en carpeta: fortalecimiento a los procesos de calidad educativa de los grupos étnicos, afrodescendientes del municipio de Santiago de Cali. TRD 4143.0.26.415.2015, con fechas extremas 26 de agosto de 2015 al 31 de agosto 2105: procesos de capacitación docente, seguimiento a la implementación de la cátedra de estudios afrocolombiano). Como consta en carpeta operador INTERNATIONAL ESD. FUNDATION que contiene: ficha ebi 02040004, propuesta del operador, documentos legales del operador, estudios previos, contrato, acta de inicio del 3 de julio de 2015, informes de supervisión y autorización de pago, documentos de legalización del contrato, pólizas.

En el POAI 2016 se plasma la carta de navegación para la etnoeducación. Se construye un documento que contiene la investigación del estado actual de la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en la 91 IE. Con ficha EBI no. 02040000 de 2016, acta de inicio de 1 de agosto de 2016, contrato no. 4143.0.26.874. 2016 con la universidad Icesi hasta el 30 de noviembre de 2016, obedece al plan de desarrollo, Decreto 1122 de 1998 Reconoce y Protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana y el decreto 804 de 1995.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 63 h."

34

Para la caracterización de los componentes del PAM:

se contemplan las 91 IEO. Así mismo los siguientes documentos: POAI 2016, Anuario Educativo del Municipio de Cali, Evaluaciones anteriores pruebas saber y estudiantes, Tablero de control de Indicadores del cuatrienio 2012-2015, Plan Sectorial, Tablero de trámites y Servicios, el 1S plan de Acción, de acuerdo a lo evidenciado en el Informe Excel Priorización de factores y condiciones PAM 2016.

La anterior caracterización elaborada en febrero de 2016 y el perfil educativo se cargan al SIGCE que a la fecha está en desarrollo de cargue.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 64"

35

Se observa en documento: Priorización de Factores y Condiciones asociadas a las oportunidades de Mejoramiento, Procedimiento Gestión del Plan de Apoyo al Mejoramiento, PAM 2016 se evidencian los factores o condiciones asociadas para la construcción del PAM.

Dicho documento es construido en el Procedimiento: Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento -PAM sin código del Subproceso Fortalecimiento de la Calidad Educativa código: MMDS01.01.04, Tarea 11 de las actividades. La ruta a seguir es: 1. CARACTERIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO 2015, 2. ANALISIS DEL PERFIL EDUCATIVO 2015, 3. PRIZACION DE LOS FACTORES ASOCIADOS A LAS OPORTUNIDADES, 4. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE CALIDAD, 5. RESULTADOS PAM 2015, 6. LINEAS DE POLITICA DEL NIVEL MUNICIPAL, 7. PAM 2016. La realización es anual.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2- Numeral 65 a."

36

Construcción del PAM:

En Carpeta: Programa Calidad Educativa PAM 2015, se evidencia documento construido del PAM 2015, firmado por el Secretario de Educación municipal, 7 folios, con los componentes: Componente del PAM, Ubicación Geográfica, Objetivo, Ficha Ebi, Metas, Fecha de Inicio (abril



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

	<p>2015 a Dic/ 2015), Indicador, Acciones, Responsables, Fecha de inicio de la Acción, Fecha de Cumplimiento, recurso Necesario para la Acción, Tipo de fuente del Recurso, Tarea, Fecha de inicio y Terminación de la Tarea, Responsable de la Tarea. El PAM 2016 se encuentra elaborado y firmado por la Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico, firmado en agosto 26 de 2016, iniciando acciones desde el 01 de abril de 2016. Queda pendiente la cargada en el SIGCE. Está en proceso y algunos módulos están registrados. Componentes: Acompañamiento, Formación y uso y medios y tecnología.</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 65 b."</p>
37	<p>Incluir en el PAM, objetivos, metas, indicadores, responsables: Carpeta: Programa Calidad Educativa PAM 2015, se evidencia documento construido del PAM 2015, firmado por el Secretario de Educación municipal, 7 folios, con los componentes: Componente del PAM, Ubicación geográfica, Objetivo, Ficha Ebi, Metas, Fecha de Inicio (abril 2015 a Dic/ 2015), Indicador, Acciones, Responsables, Fecha de inicio de la Acción, Fecha de Cumplimiento, recurso Necesario para la Acción, Tipo de fuente del Recurso, Tarea, Fecha de inicio y Terminación de la Tarea, Responsable de la Tarea. El PAM 2016 se encuentra elaborado y firmado por la Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico, firmado en agosto 26 de 2016, iniciando acciones desde el 01 de abril de 2016. Queda pendiente la cargada en el SIGCE. Está en proceso y algunos módulos están registrados. Componentes: Acompañamiento, Formación y uso y medios y tecnología. Incluye Objetivos estratégicos, metas estratégicas y de tarea, indicadores.</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 65 c."</p>
38	<p>Sostenibilidad financiera, técnica del PAM: Componente Acompañamiento: fichas BP: 2039897, 2039912, 2039989, 2039991, 2039992, 2039993, 2040000, 2040033, 2040038, 2040039, 2040083,2040105, 2040107 para un total de \$2.342.265.410. Componente Formación: fichas BP: 2039897, 2039912, 2039989, 2039991, 2039992, 2039993, 2040000, 2040001, 2040033, 2040038, 2040079, 2040105, 2040107 para un total de \$3.443.050.071.00, Componente TIC, Fichas BP: 2040081 por \$1.000.000.000.oo. Los recursos físicos de apoyo al PAM en equipos de tecnología lo apoya el proceso de en cuanto al recurso humano el PAM cuenta con talento humano de planta, carrera administrativa, directivos docentes, contratistas, los cuales están con responsabilidades definidas en el cronograma de actividades del PAM</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 65 d."</p>
39	<p>El PAM 2015 se verificó que se encuentra cargado en el SIGCE y disponible para su verificación en la página Publica de la Entidad, en Programa y Proyectos, www.cali.gov.co/educación/pub;licaciones/planes_programas_y_proyectos_pub.</p> <p>el PAM 2016 se encuentra en proceso de cargue al SIGCE.</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2- Numeral 65 e."</p>
40	<p>Seguimiento al PAM:</p> <p>Se evidencian Actas No. 4143.2.14.74.009 del 23/jul/2015, asunto: seguimiento al plan operativo de la Subsecretaria de desarrollo pedagógico 2015 con el apoyo de calidad educativa y</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

seguimiento al plan de apoyo al mejoramiento PAM, lugar Comfenalco, listado de asistencia con 16 registros. Acta No. 4143.2.14.74.010 del 24/jul/2015. Objetivo: seguimiento al plan operativo de la subsecretaría de desarrollo pedagógico 2015 con las zonas educativas y socialización del instrumento de medición y el estado de avance del plan de apoyo al mejoramiento 2015. Asistieron directores de núcleo y supervisores de educación (directivos docentes) 11 registros.

Se evidencia además un informe de seguimiento Plan de Apoyo al Mejoramiento con corte a diciembre 31 de 2015, elaborado en enero de 2016, y se realiza 2 veces al año. consta de 17 folios y refiere los siguientes temas: introducción, contextualización y metodología, instrumento, resultados seguimiento al PAM por componentes estratégicos, estrategias de acompañamiento, causas de incumplimiento de metas PAM estrategias de acompañamiento, análisis de causas de incumplimiento de metas estrategia de acompañamiento, indicadores de evaluación PAM estrategia de acompañamiento, estrategias de formación, causas y porcentaje de incumplimiento de metas PAM estrategia de formación, análisis de causas e incumplimiento de metas estrategia de formación, lo mismo para las TIC, con consolidado de los tres componentes con indicadores del PAM.

Indicadores del PAM: total metas cumplidas al 100%, porcentaje de cumplimiento de metas al 100%, porcentaje de incumplimiento de metas, porcentaje de incumplimiento de metas en 0%. Se evidencia formato De seguimiento PAM 2016 del mes de septiembre con los resultados a la fecha. (ver indicadores del PAM 2016 en carpeta evidencias).

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 - Numeral 65 f."

41

El subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo ha identificado las necesidades de asistencia técnica de los Establecimientos Educativos para la elaboración, re significación o ajuste de los Proyecto Educativos Institucionales así:

Se evidencia documento en archivo pdf, con nombre: Identificación de necesidades de asistencia técnica para la re significación de los proyectos educativos institucionales (PEI) del mes de julio de 2016, así mismo se definen los criterios y se elabora la propuesta que se titula estrategia de apoyo para la elaboración ajuste del proyecto educativo que se realizó en el mes de agosto de 2016.

Manifiesta la auditada que existen varios insumos para la construcción del diagnóstico que se realiza a través del análisis de la caracterización del sector educativo de febrero de 2015, plan de desarrollo del año 2015 y 2016, las publicaciones hechas por el observatorio de la educación del año 2015, los resultados de las autoevaluaciones de año 2015 y las pruebas saber del año 2015.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 66 a."

42

El subproceso Gestión para el Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo realiza acompañamiento a través de asistencia técnica, la elaboración, y re significación o ajustes al Proyecto Educativo de los establecimientos educativos, así:

Se evidencia ficha BP 02040033 con objetivos: 1. acompañar a las instituciones educativas para la actualización de diagnóstico del contexto escolar y la re significación del componente pedagógico, 2. desarrollar procesos de actualización docentes y temas curriculares y 3. Incorporar ajustes a los proyectos educativos.

Por lo anterior se evidencia acompañamiento y formación a docentes y directivos de 14



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

Instituciones Educativas, y seguimiento a 16 Instituciones para identificar los ajustes al proyecto educativo de los establecimientos educativos, esta actividad del proyecto las ejecuto la Fundación Universidad del Valle de acuerdo con el diagnóstico realizado a través del procedimiento Gestión de Proyectos Educativos institucionales en los componentes Académico - Pedagógico y Conceptual (perfil de estudiantes, maestros), a través del contrato No. 4143.0.26.411-2015 con nombre de proyecto ""fortalecimiento del proyecto educativo institucional". Igualmente para el año 2016 se están acompañando y formando a 16 Instituciones Educativas y a su vez se realizó seguimiento a las 14 Instituciones educativas del año 2015, está actividad la ejecuta la universidad ICESI a través del contrato No. 4143.0.26.836 del 2016 con nombre de proyecto ""fortalecimiento del proyecto educativo institucional".

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2- Numeral 66 b."

43

El subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo, revisa y retroalimenta los Proyectos Educativos de los establecimientos en el Sistema de Información SIGCE

De acuerdo a lo anterior se evidencia que las Instituciones Educativas se registran en el SIGCE los Proyectos Educativos Institucionales, la secretaría revisa la información contenida en los proyectos y realiza las observaciones a las que haya lugar a través del SIGCE, se observa el registro de las siguientes Instituciones: Pedro Antonio Molina, Nuevo Latir, Luis Fernando Caicedo, Juana de Caicedo y Cuero y Santa Cecilia en el año 2015 y para el año 2016 Republica de Israel, Republica de Argentina, Monseñor Ramón Arcila, la Esperanza y Juan XXIII.

Por otro lado se verifico en la plataforma SIGCE, a través del link <http://calidad.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co>, que las instituciones Educativas registren los proyectos Educativos Institucionales en el módulo PEI en el proceso de retroalimentación, están incluidos los 91 proyectos y la secretaria de Educación los revisa y retroalimenta a las Instituciones Educativas.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 66 c."

44

Para dar cumplimiento a la gestión de los planes de formación docente, el subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo realiza las siguientes actividades:

Se evidencia la constitución del Comité Territorial de Formación Docente a través de las siguientes resoluciones: No. 4143.0.21.5918 del 22 de noviembre de 2006 "por medio del cual se crea el Comité Territorial de Formación Docente del Municipio de Santiago de Cali, No. 4143.0.21.5514 del 5 de agosto del 2013 "por medio de la cual se integra el comité territorial de formación docente del Municipio de Santiago de Cali para el periodo 2013 al 2015 y No.4143.0.21.6021 del 12 de agosto de 2016 "por medio de la cual se modifica las resoluciones No. 4143.0.21.5918 de noviembre 22 de 2006, 4143.0.21.6365 de septiembre 19 de 2008"

Por otro lado se evidencia el funcionamiento del Comité Territorial de Formación Docente de acuerdo con el Decreto 709 de 1996 y la Directiva Ministerial 28 de 2009, así:

Se evidencia en los expedientes con nombre de carpetas: actas de Comité Municipal de capacitación Docente 2015 y actas de Comité Municipal de capacitación Docente 2016 las reuniones realizadas por el comité, las cuales reposan en las siguientes Actas: se observa formato de acta MAGT04.03.14.12.P01.F04, Versión 2, con fecha de vigencia 6 mayo de 2015, con radicado No. 4143.2.1.2.008 del 13 de octubre de 2015, con objetivo : realizar el octavo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

encuentro del comité territorial de formación docente, con 5 folios, listado de asistencia con 3 asistentes, No. 4143.2.1.2.009 del 03 de noviembre de 2015, con objetivo: realizar el noveno encuentro del comité territorial de formación docente, contiene 3 folios, listado de asistencia con 6 firmas, No. 4143.2.1.2.001 del 10 de marzo de 2016, con objetivo: instalar el comité territorial de formación docente 2016-2018, contiene 10 folios, listado de asistencia con 23 firmas, y acta en archivo digital word No. 4143.2.1.2.002 del 12 de abril de 2016, objetivo: primera jornada de trabajo, contiene 5 folios.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 67 a."

45

"Se evidencia que el subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo, identifica y prioriza las necesidades de formación docente a partir de los resultados de las pruebas SABER, evaluaciones de desempeño de docentes y autoevaluaciones institucionales, lo cual se evidencia así:

Por lo anterior se observa expediente con nombre de carpeta: Plan Territorial de Formación Docente PTDF 2013-2015 con tabla de retención documental No. 4143.2.14.74; este plan se construyó con la participación del Comité Territorial de Formación Docente; además se utilizaron insumos como: el Plan de desarrollo, el plan decenal de educación, el plan sectorial del municipio, las políticas del Ministerio de Educación Nacional a nivel de formación docente, entre otros, y la sistematización de las mesas de trabajo de los maestros y rectores.

Por otro lado la auditada manifiesta que el nuevo Plan Territorial de Formación Docente para la vigencia 2017 – 2019 se encuentra en construcción, a través de mesas de trabajo, lo cual se evidencia mediante acta sin número en archivo digital word con fecha 23 de agosto de 2016, con objetivo: Propiciar la reflexión sobre los lineamientos para la formación docente, en esta reunión se establecieron dos comisiones: 1. Propuesta de mesas de trabajo con grupos focales y 2 resultados de la evaluación docente, contiene 17 folios, listado de asistencia con 3 folios, en esta reunión se establecieron dos comisiones 1. Propuesta de mesas de trabajo con grupos focales y 2. Los resultados de la evaluación docente.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 67 b."

46

La Secretaría de Educación Municipal, a través del subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo formulo para el periodo 2013 y hasta diciembre 31 de 2015 el Plan Territorial de Formación Docente, dicho plan fue socializado como consta en el expediente con nombre de carpeta ""Documento plan territorial de formación docente PPDF 2013-2015"" con TRD 4143.2.14.74, el cual contiene el cronograma de socialización y el plan de comunicaciones; igualmente se encuentra trazada la ruta de cómo se realizó la socialización en el folio número 221 y 222. Para el año 2016 se amplió la vigencia de 29 programas de la vigencia 2015, a través de las siguientes resoluciones: No. 4143.0.21.6379 del 30 agosto de 2016, por medio de la cual se amplía la vigencia de unos programas de cualificación docente, válidos para créditos en el ascenso en el escalafón nacional de docentes de conformidad con lo establecido en los artículos 110, 111, 112 y 113 de la ley 115 de 1994, ley general de la educación y el decreto 0709 de abril 17 de 1996, No. 4143.0.21.6380 del 30 de agosto de 2016 y No. 4143.0.21.6602 del 6 de septiembre de 2016.

Dado lo anterior el nuevo Plan Territorial de Formación Docente para la vigencia 2017 – 2019 se encuentra en construcción a través de mesas de trabajo, lo cual se evidencia mediante acta sin número en archivo digital word con fecha 23 de agosto de 2016, con objetivo: Propiciar la reflexión sobre los lineamientos para la formación docente, en esta reunión se establecieron dos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

comisiones: 1. Propuesta de mesas de trabajo con grupos focales y 2 resultados de la evaluación docente, contiene 17 folios, listado de asistencia con 3 folios, en esta reunión se establecieron dos comisiones 1. Propuesta de mesas de trabajo con grupos focales y 2. Los resultados de la evaluación docente.

Por otro lado se evidencia la viabilidad económica del mismo en el POAI 2015 y 2016, con ficha EBI 2040038, cuyo objetivo es: fortalecer competencias de docentes y directivos de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali, en el POAI 2015 se identifican los recursos en los productos: 2.2 Docentes seguimiento y evaluación del plan territorial de formación docente por valor de \$27.500.000, el cual no fue ejecutado y 2.3 docentes capacitación en competencias básicas a 1308 docentes por valor de \$327.577.106, en el POAI 2016 se identifican los recursos en los productos: 2.2 Docentes seguimiento y evaluación del plan territorial de formación docente por valor de \$37.801.434 y 2.3 docentes capacitación en competencias básicas por valor de \$250.349.772.

Así mismo se observa el Plan Territorial de formación Docente cargado en el sistema de información SIGCE mediante printer Sigce - sistema de información y gestión de la calidad educativa, el plan de desarrollo, plan de formación docente 2013-2015 y el plan decenal de educación 2004-2014. WWWcalidad.gestionsecretariadeeducacion.gov.co

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 67 c."

47

La Secretaría de Educación Municipal, a través del subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo realiza el seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Territorial de Formación Docente del periodo 2013 y hasta diciembre 31 de 2015.

El seguimiento se ejecuta a través del Comité Territorial de Formación Docente, lo cual se evidencia en los siguientes expedientes: carpeta con nombre: actas de Comité Municipal de capacitación Docente 2015 y actas de Comité Municipal de capacitación Docente 2016 las reuniones realizadas por el comité, las cuales reposan en las siguientes Actas: se observa formato de acta MAGT04.03.14.12.P01.F04, Versión 2, con fecha de vigencia 6 mayo de 2015, con radicado No. 4143.2.1.2.008 del 13 de octubre de 2015, con objetivo : realizar el octavo encuentro del comité territorial de formación docente, con 5 folios, listado de asistencia con 3 asistentes, No. 4143.2.1.2.009 del 03 de noviembre de 2015, con objetivo: realizar el noveno encuentro del comité territorial de formación docente, contiene 3 folios, listado de asistencia con 6 firmas, No. 4143.2.1.2.001 del 10 de marzo de 2016, con objetivo: instalar el comité territorial de formación docente 2016-2018, contiene 10 folios, listado de asistencia con 23 firmas, y acta en archivo digital word No. 4143.2.1.2.002 del 12 de abril de 2016, con objetivo: primera jornada de trabajo, contiene 5 folios.

La evaluación a la implementación, el aprendizaje y el impacto del Plan Territorial de Formación Docente 2013-2015 se está realizando con la universidad ICESI mediante los siguientes contratos No. 4123.0.26.413 del 2015 suscrito entre la universidad ICESI y la SEM, cuyo objeto es : contratar la prestación del servicio profesionales para desarrollar un programa para el fortalecimiento de competencias de docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali y No.4143.026.833 de 2016 de 14 de julio de 2016 objeto; contratar la prestación de servicio para ofertar procesos de formación a 350 docentes de 91 instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali y con resolución No. 4143,0.21.5797 del 2 de agosto del 2016, por medio del cual se aprueba las garantías de cumplimiento y responsabilidad extracontractual a través de la compañía Liberty Seguros S.A ,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

	<p>con el cual se exige el cumplimiento del contrato 4143.0.26.833 de 2016., con póliza No. 015 B0 2688562 del 26 de julio de 2016. Se evidencia el avance de la evaluación a través de correo interno enviado a la asesora Lucy Mar Bolaños Muñoz lucymar19@hotmail.com, el día miércoles, 28 de septiembre de 2016, asunto: Instrumento Borrador para Evaluación Plan Territorial de Formación 2013-2015.</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 67 c."</p>
48	<p>La Secretaria de Educación Municipal establece la articulación del Plan Territorial de Formación Docente 2013-2105 y el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM en el periodo 2015 y 2016 en sus componentes: 1. brindar articulación para el Fortalecimiento de gestión del plan territorial del plan de formación docente y 2. Brindar asistencia técnica acompañamiento en sitio para el fortalecimiento de gestión del plan de formación docente. Así mismo se observó Carpeta: "" Documento PAM 2013-2015""; Matriz Resumen del PAM, donde se evidencia la articulación de los componentes del Plan territorial de formación y de directivos docentes "" Objetivo Fortalecer los procesos de formación de docentes en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y comunicación - TIC en las IEO de Cali; Acción Capacitar a 1000 docentes y 30 como tutor formador en TIC.</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 67 d."</p>
49	<p>Para el acompañamiento a los establecimientos educativos en la implementación de estrategias para el desarrollo de competencias básica, el subproceso cuenta: con un CONTRATO con la universidad ICESI para desarrollar las siguientes actividades: desarrollar un proceso de acompañamiento y formación a los docentes del área de matemática y lenguaje de 40 IEO, para promover la evaluación por competencias, al interior de las prácticas de aula. Ficha EBI40039, nombre del proyecto: Fortalecimiento del proceso de evaluación de la calidad educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali. Carpeta no.4143.026.873.2016 universidad Icesi, contrato no. 4143.0.26.873. de 2016 suscrito entre la secretaria de educación municipal y el Icesi el día 25 de julio de 2016, objeto: contratar la prestación de servicios profesionales técnico y humanos para acompañar y fortalecer el proceso de evaluación de 40 IEO del municipio de Santiago de Cali en desarrollo de la Ficha EBI 40039, hasta diciembre 30 de 2016. Entre sus cláusulas primera, numeral 4 y 5: realizar acompañamiento a docentes del área del área de matemáticas y lenguaje de 40 IEO para promover la evaluación por competencias. Acta de inicio del 5 de agosto de 2016. Carpeta con todos los documentos contractuales y de responsabilidad, cumplimiento.</p> <p>Ficha EBI no. 02-039897 del2016 nombre: Mejoramiento de la Calidad Educativa en el municipio de Santiago de Cali. nombre de carpeta: planes lectores - biblioteca escolar con la fundacion Gases de Occidente, convenio de asociación no. 4143.0.27.013 suscrito el 14 de julio de 2016 entre la secretaria y la fundación, , objeto: Aunar esfuerzos financieros y técnicos para fortalecer las competencias de mediadores, docentes, bibliotecarios, estudiantes y padres de familia en procesos de lectura y escritura y uso de la biblioteca escolar, mediante el mejoramiento del comportamiento lector, la comprensión lectora y producción textual en desarrollo de la ficha EBI 39897.</p> <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 68"</p>
50	<p>El subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativa para la implementación de Proyectos Pedagógicos Transversales ha definido mecanismos de concertación y coordinación</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

intersectorial a través de los siguientes ejes:

1. **Eduderechos:** Se evidencia expediente con nombre de carpeta: Gestión Intersectorial Eje Eduderechos se observa propuesta de articulación con la universidad libre acta No. 4143.2.14.74.001 del 17 de mayo de 2016, con objetivo: promover propuesta con estrategias pedagógicas conjuntas para las instituciones educativas oficiales, lugar: universidad libre, temas: trabajar en equipo intersectorial llegando a las IEO con una propuesta en común, contiene 4 folios, listado de asistencia con 6 firmas, No. 4143.2.14.74.003 del 23 de junio de 2016, objetivo: continuar con el proceso de articulación intersectorial con fiscalía-programa futuro Colombia, lugar: fiscalía, tema: presentación proyectos pedagógicos transversales al equipo de futuro Colombia y a la subdirectora de víctimas de atención al usuario, contiene 2 folios, listado de asistencia con 5 firmas.

2. **Proyectos Ambientales Escolares (PRAE):** Se evidencia en el expediente con nombre de carpeta: PRAE "seguimiento a la implementación de proyectos transversales" acta No. 4143.2.14.74.005 del 10 septiembre de 2015, objetivo: seguimiento y asistencia técnica al componente PGIRS desde el (CIDEA) comité interinstitucional de educación ambiental Municipal (EMAS) Empresa Municipal de aseo y servicio - IE-SEM. lugar: CIDZO tema: presentación EMAS y cronograma de reuniones, 4 folios, listado de asistencia con 18 firmas, se evidencia convenio en gestión integral de riegos convenio escuelas más protegidas MEN y escuelas más protegidas mediante acta de reunión del 26 de agosto de 2016, lugar: jardín botánico, objetivo principal; reactivación comité de educación en emergencias de la secretaria de educación de Cali, para implementar acciones de fortalecimientos y gobernabilidad para la implementación del plan de acción del periodo 2016.

3. **Uso y apropiación del tiempo libre:** se evidencia en el expediente con nombre articulación intersectorial acta del comité sacude bien No. 4143.2.14.74.015 del 28 julio 2015 objetivo: gestionar articulación intersectorial de la SEM - IPC. Instituto popular y cultura, tema: avance del convenio y seguimiento y implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales PPT, este comité está constituido con las secretarías, listados de asistencia con 3 folios y 7 firmas, No. 4143,2,14,74,018 del 15 de septiembre de 2015, objetivo: presentación proyecto fútbol fundación Bancolombia, con 3 folios, listado de asistencia con 3 firmas, Tema: socialización del proyecto y conclusión y acuerdos, carpeta nombre trabajo intersectorial eje tiempo libre y estilos de vida saludable 2015-2016 y No. 4143.2.14,74.001 del 27 de mayo de 2016, con objetivo: revisar y retroalimentar el plan de gestión sacude bien, tema: asesoría experto metodología, listado de asistencia con 3 firmas.

4. **Educación para la sexualidad y construcción del ciudadano:** se evidencia en el expediente con nombre de carpeta: proyectos pedagógicos transversales educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, se observa actas No. 4143.2.14.74.004 del 8 de febrero de 2016 objetivo: reunión equipo técnico regional prestación servicio amigables rectores rural-acuerdos lugar: fundación si mujer, contiene 1 folio, listado de asistencia con 6 integrantes, No. 4143.2.14.74.008 del 9 de junio de 2016, con objetivo; seguimiento a la implementación de Educación para la sexualidad y construcción del ciudadano (PESCC) IEO la buiterra, lugar: SEM – Versalles, tema: experiencias del PECC a la luz de la intervención de los servicio amigables, contiene 2 folios, listado de asistencia con 2 firmas.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 69 a."



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

51

Se evidencia que la Secretaria de Educación a través del Subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio presenta asistencia técnica en los establecimientos educativos.

Por lo anterior el auditado manifiesta que se realizó la convocatoria a las 91 Instituciones Educativas, con el fin de atender con oportunidad y eficacia las necesidades y requerimientos de las Instituciones Educativas a través del convenio asociación No.4143,0,26,012 del 2016 por valor de \$495,500,000 con fecha de inicio del 01 de agosto de 2016 y firmado con la fundación jardín botánico de Cali, cuyo objeto es: Aunar esfuerzo para el mejoramiento de la PRAES en las instituciones educativas oficiales, BP 2039912, el cual reposa en el expediente con nombre de carpeta: convenio 4143,0,26,012 Fundación Jardín Botánico.

Así mismo se observa en el expediente con nombre de carpeta: procedimientos pedagógicos transversales PRAE sensibilización acuerdo 0330 de 2012 el contrato No 4143,0,26,460-2015 del 26 de junio de 2015 con ficha EBI 2039912, celebrado entre la Secretaria de Educación Municipal, la Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Fundación Ciudadana Fundespac; igualmente se evidencio informe segundo informe de avance socialización del acuerdo 0330 de 2012 ""política pública de protección y bienestar integral de la fauna del Municipio de Santiago de Cali, para 50 instituciones Educativas, se evidencian listados de asistencias.

Por otro lado se evidencia reuniones realizadas con la fundación Jardín Botánico de Cali, lo cual reposa en el expediente con nombre de carpeta: proyectos pedagógicos transversales proyectos ambientales escolares en acta sin número con fecha del 31 de agosto de 2016, con objetivo: taller de reunión inicial, lugar: jardín botánico, tema: se socializa las metodologías, fechas y momentos en los cuales se desarrollara acompañamiento y seguimiento en las Instituciones Educativas, contiene 3 folios, listado de asistencia con 9 folios y 100 asistentes.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 69 b."

52

El Subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativa ha realizado seguimiento a las acciones de implementación de proyectos pedagógicos transversales correspondientes a los planes de apoyo al mejoramiento (PAM) institucional de cada establecimiento educativo, así:

Se evidencia el informe por la fundación Jardín Botánico de Cali, el cual contiene en el numeral 3.2 los avances en las actividades del convenio, en el literal 3.2.1 acompañamiento pedagógico a realizar in situ a docentes dinamizadores del PRAE en los componentes de PGIR y PGERS.

Por lo anterior se evidencia en el expediente con nombre de carpeta: seguimiento a la implementación de los proyectos pedagógicos transversales, que se realizan a las 91 Instituciones Educativas por la fundación Jardín Botánico a través de actas sin número del 23 de agosto del 2016, se realizó seguimiento a las siguientes IE: Bartolomé Loboguerrero, listado de asistencia con 3 firmas, José Francisco Lloreda, listado de asistencia con 2 firmas, I.E. las Américas, listado de asistencia 12 firmas, con objetivo: socialización de convenio jardín botánico, acta sin número del 26 de agosto de 2016, I.E Alfonso López Pumarejo sede Rafael Pombo, 3 folios listado de asistencia 1 asistente y IE los andes.

Por otro lado se evidencia en el expediente con nombre de carpeta: proyectos pedagógicos transversales educación para la sexualidad y construcción y ciudadanía, acta No. 4143,2,14.74,008 del 09 de junio de 2016 objetivo: seguimiento a la implementación del PESCC IEO la buitrea, lugar SEM - Versalles, 2 folios, listado de asistencia 2 firmas, se evidencias encuesta a docentes con nombre institución educativa normal superior de Cali farallones



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

procedimiento proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

Así mismo se evidencia en el expediente con nombre de carpeta: seguimiento a la implementación de los proyectos pedagógicos transversales (eduderechos); actas No. 4143.2.14.74.01 del 27 de junio de 2016, con objetivo: seguimiento a la implementación de los PPT en la IEO república de Israel, temas: socializar experiencias que han realizado los estudiantes de su institución en el entorno pedagogía de paz y acordar trabajo en conjunto de apoyo en esa dirección, contiene 3 folios, listado de asistencia con 4 firmas y No. 4143.2.14.74.02 del 23 de agosto de 2016, con objetivo: seguimiento a los proyectos pedológicos transversales en su componente sobre educación para el ejercicio de los derechos humano en la I.E. las Américas, tema: presentación de las estrategias donde se agrupan y trabajan los PPT, contiene 2 folios.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 69 c."

53

El subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo ha identificado las necesidades y oportunidades de articulación de los establecimientos educativos así:

Se evidencia en el expediente con TRD N° 4143.2.14.74 el "Análisis de las necesidades y oportunidades de acompañamiento a la educación media oficial y sus posibilidades de articulación" en donde se actualizo la base datos de la educación media oficial del Municipio Santiago de Cali y el resultado arroja que de las 91 Instituciones Educativas Oficiales 63 estaban caracterizadas como técnicas y medias técnicas y 28 como académicas, se da la renovación de convenio con el SENA y se requiere establecer otros convenios para articulación con entidades de educación superior y educación del trabajo.

Por otro lado el Análisis de las necesidades y oportunidades de acompañamiento a la educación media oficial y sus posibilidades de articulación", contiene un capítulo donde se observa el análisis cualitativo y cuantitativo de las posibilidades de articulación de la educación media y se contemplan aspectos como: 1. acompañamiento y revisión para la continuidad de los convenios de la secretaria de educación con Instituciones Educativas Superior, el SENA y ETDH (Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano), 2. Necesidades que se pretenden satisfacer, 3. Objetos de los convenios celebrados y a celebrar, 4. Valor y plazo de dichos convenios, 5. Continuidad de los convenios y 6. Necesidades desde las instituciones educativas para asistencia técnica en la articulación de la educación media.

Posteriormente al análisis y a las encuestas se establecieron acciones para el fortalecimiento de la educación media: Dar Continuidad e incremento de los convenios, para la articulación de los establecimientos educativos se realizó una encuesta en dos zonas educativas a (30 Instituciones Educativas Oficiales), donde se identificaron que tipos de articulación requieren las Instituciones Educativas (Sena, educación superior, educación para el trabajo para procesos de articulación de la educación media hasta llegar a un número considerable de estudiantes matriculados), para la articulación de primera infancia a la educación formal se estableció el convenio con ICBF y para la educación media con el SENA e Instituciones de Educación Superior.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 70 a."

54

La Secretaría de Educación Municipal, a través del subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo ha gestionado y formalizado alianzas estratégicas y convenios con:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

ICBF: convenio interadministrativo No. 911 del 5 de febrero del 2016, objeto: Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes para atender integralmente a niños.

SENA: convenio interadministrativo No 4143.2.21.11320 del 29 de diciembre de 2008, con renovación automática cada cinco (5) años.

Instituciones de Educación superior: año 2015

Contrato sin número del 18 de diciembre de 2009 con la Institución Educativa Antonio José Camacho, con prórroga automática de tres (3) años mediante Contrato No 4143.2.26.201 – 2010, con UNICUCES del 12 de febrero de 2010, por tres (3) años con prórroga automática mediante Contrato No 4143.2.26.200 – 2010, con UNICATOLICA del 12 de febrero de 2010, por tres (3) años con prórroga automática mediante Contrato No 4143.2.26.203 – 2010 y Contrato No 4143.2.26.203 - 2010 y con UNIMINUTO del 14 de febrero de 2010, por tres (3) años con prórroga automática.

Contrato No 4143.2.26.202 - 2010 con el Instituto de Educación Empresarial (IDEE) del 5 de febrero de 2010, por tres (3) años con prórroga automática, de enero 21 de 2012, por tres (3) años con prórroga automática.

Otros Programas:

Convenio de asociación No.4143.0.27.007 del 29 de abril de 2016 con la Universidad ICESI, objeto: aunar esfuerzos para mejorar las competencias básicas de matemáticas, lenguaje y ciencias de estudiantes de grados 9, 10 y 11.

Convenio de asociación No. 4143.0.27.008- 2016 29 de abril de 2016 con la Universidad Autónoma de Occidente, objeto: aunar esfuerzos para mejorar las competencias básicas de matemáticas, lenguaje y ciencias de estudiantes de grados 9, 10 y 11.

Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano:

Convenio Interadministrativo 4143.0.27.15-2015 del 19 de junio de 2015 la institución universitaria Antonio José Camacho.

Convenio de asociación No. 4143.0.27.023 del 25 de julio de 2016 objeto: aunar esfuerzos para desarrollar conjuntamente acciones académicas, administrativas y legales de cooperación que permitan articulación entre la SEM y la corporación Universitaria Minuto de Dios.

Cámara de comercio: se evidencia expediente con nombre de carpeta: alianza con cámara de comercio y fundación Nutresa proyecto lideres siglo XXI, se observa proyecto educativo lideres siglo XXI, convenio con la Secretarías de Educación, Cámaras de Comercio de Bucaramanga, Cali, Buga, Palmira y Pereira, Comisión Vallecaucana por la Educación, Comfandi, ANDI, fundaciones: Empresarios por la Educación, Grupo Nacional de Chocolates, Mamonal, Luker y Pro Antioquia, como aliados estratégicos Así mismo se observan documentos de acompañamiento por la SEM mediante documento con nombre protocolo No. 10 del 4 de junio de 2015, lugar: sala de audiovisuales colegio santa Dorotea, tema: la empresa nos enseña indicadores, y No. 16 del 17 de marzo de 2016, tema: repaso de proyectos educativos.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestiona de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 70 b."

55

El subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo ha desarrollado estrategias para la consolidación de alianzas a través de documento digital en PDF con nombre ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2016.

Estas asistencias se realizan a las instituciones educativas para la articulación de la educación media con la educación terciaria, se realizan dos tipos de asistencias: 1. con rectores



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

coordinadores y docentes de la estrategia para la articulación en convocatorias que realizan las zonas educativa y se resuelven las dificultades y 2. Se realiza directamente en la institución Educativa.

La alianza se consolida en la plataforma Sofía, el cual se evidencia el reporte que se genera a través del sistema de información titulado informe de matrícula Sena de las instituciones educativas oficiales Cali, el cual está organizado por centro, institución y programa.

se realizan dos tipos de asistencias: 1. con rectores coordinadores y docentes de la estrategia para la articulación en convocatorias que realizan las zonas educativa y se resuelven las dificultades y 2. Se realiza directamente en la institución Educativa.

Por lo anterior se evidencia las alianzas mediante los siguientes convenios:

Convenio interadministrativo No. 4143.0.27.0.14-2015, se verifica la alianza con la corporación universitaria Minuto de Dios del 5 de junio 2015.

Instituciones de Educación superior

Convenio interadministrativo con la institución universitaria Antonio José Camacho con contrato No. 4143.0.27.015.2015 del 19 de junio de 2015.

Convenio de asociación No. 4143.0.27.023 del 25 de julio de 2016 con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, objeto: aunar esfuerzos para desarrollar conjuntamente acciones académicas, administrativas y legales de cooperación que permitan articulación entre la SEM y la corporación Universitaria Minuto de Dios.

Otros programas

Convenio de asociación No.4143.0.27.007 del 29 de abril de 2016 con la Universidad ICESI, objeto: Aunar esfuerzos para mejorar las competencias básicas de matemáticas, lenguaje y ciencias de estudiantes de grados 9, 10 y 11.

Convenio de asociación No. 4143.0.27.008- 2016 29 de abril de 2016 con la Universidad Autónoma de Occidente, objeto: aunar esfuerzos para mejorar las competencias básicas de matemáticas, lenguaje y ciencias de estudiantes de grados 9, 10 y 11.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2- Numeral 70 c."

56

El subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo ha desarrollado estrategias para la articulación entre niveles del ciclo educativo así:

Por lo anterior se evidencia estrategias de articulación que reposan en el expediente con nombre de carpeta: Estrategia Municipal para la articulación de los niveles educativos versión 2015, en donde se documenta la articulación de los diferentes niveles educativos iniciando por la primera infancia, la educación preescolar y la continuidad hacia los diferentes niveles del sistema educativo en Colombia, en el numeral 15. Se encuentra las Estrategias para adelantar la articulación y se determina realizar convenios entre la Secretaria de Educación Municipal y las instituciones de Educación Media, el Sena y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 70 d."

57

"El subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo realiza acompañamiento a las Instituciones Educativas Oficiales para la constitución de alianzas y celebración de convenios a través de la asistencia técnica, se realizan dos tipos de asistencias:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

1. con rectores coordinadores y docentes de la estrategia para la articulación en convocatorias que realizan las zonas educativa y se resuelven las dificultades y 2. Se realiza directamente en la institución Educativa.

Por lo anterior se evidencia carpeta con nombre: programa educativa asistencia técnica articulación de la educación media 2015 mediante actas No. 4143.2.14.74.015 del 20 de agosto de 2015, objetivo: reunión con la institución educativa marice Sinisterra para resolver situaciones en la media técnica, sin firma, listado de asistencia con 11 asistentes, No 4143.2.14.74.016 del 3 de septiembre de 2015 objetivo: socializar políticas educativas con los directivos docentes de las instituciones educativas oficiales de la zona sur oriental, lugar: I.E Rafael Navia varón.

Por otro lado se evidencia carpeta con nombre: programa educativa asistencia técnica articulación de la educación media 2016, mediante actas No. 4143.2.14.74.001 del 3 de marzo de 2016 objetivo: presentar a los rectores de las instituciones educaciones oficiales la propuesta del fondo para el apoyo para la educación media FEM, lugar: universidad autónoma de occidente , sin firma , listado de asistencia con 3 folios y 47 asistentes, 4143.2.14.74.028 del 28 de abril de 2016 objetivo : socializar con los directivos docentes (coordinadores de la zona educativa sur oriente asunto referente a la articulación de niveles y cumplimiento curricular de las cátedras obligatorias. lugar Rafael Navia Varón, con 2 folios y 32 asistentes.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 70 e."

58

"El subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo gestiona el uso y apropiación de medios y tecnologías de información y la comunicación (TIC) a través del diagnóstico territorial así:

Lo anterior se realiza a través de la ruta de acompañamiento tit@, lo cual se evidencia archivo digital titulado primer informe de avance – propuesta Afianzamiento componente pedagógico tit@, para la innovación con TIC en matemáticas, lenguaje y ciencias presentado el 20 de agosto de 2015, Convenio entre la universidad pontificia Bolivariana y la Cámara de Comercio de Cali, periodo del informe junio 22 al 19 de agosto de 2015, la propuesta en mencionada se verá operando a través de las fases que propone la ruta de acompañamiento tit@ para su ejecución: fase 1. Evento de socialización, fase 2. Diagnóstico, fase 3. Aislamiento – acompañamiento presencial y virtual – plataforma educativa, fase 4. Implementación, fase 5. Cierre, fase 6. Sistematización y fase 7. Entrega de Informe Final.

En la fase 2 del diagnóstico se implementaron varios instrumentos con el fin de determinar el punto de partida de los maestros a acompañar en cuanto a sus habilidades en el uso e integración de tecnologías al aula de clase y evaluar el estado de los proyectos, esta fase se realizó en la semana de julio 27 al 07 de agosto de 2015, la evaluación diagnostica de los maestros y diligenciamiento del instrumento del plan de mejoramiento de proyectos y PID (Portafolio Interactivo Digital) creados por los maestros durante el diplomado, en la semana del 10 al 14 de agosto de 2015 se realizó la revisión de los PID.

Por otro lado se observa informe ejecutivo del proceso acompañamiento Disciplinar, cuenta con 303 docentes que hacen parte de 8 instituciones: 5 Liceo Departamental, Inem Jorge Isaac, IETI comuna 17, normal farallones y Celmira Bueno de Orejuela y 3 el diamante, Antonio José Camacho, y Carlos Holguín Mallarino, el proceso de acompañamiento se ha desarrollado de acuerdo al plan de trabajo avalado por la Secretaria de Educación Municipal y Informe de Acompañamiento in situ tit@ Cier Sur.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

	Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso Nacional de Cobertura del Servicio Educativo código: M-DS-EB-00-00-03 Vr. 2 - Numeral 71 a."
59	<p>En el subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo se evidencia asistencia técnica en el uso y apropiación de TICS con base en las necesidades identificadas en el diagnóstico, en Archivo digital en carpetas con títulos Diplomado fase2, curso fase 3 y 4, curso fase 5, acompañamiento disciplinar, talleres uso infraestructura, uso y apropiación recursos Ti@ 2016, y Consolidado Ejecución TODAS FASES Nov19.</p> <p>Por lo anterior se evidencia asistencia técnica en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DIPLOMADO PEDAGOGIA MEDIADA POR TIC - SEGUNDA FASE TIT@: Módulos de formación, informes finales, docentes certificados. 2. CURSO PEDAGOGIA CON DISPOSITIVOS MOVILES TIT@: cartillas de formación para Maestro Formador y Maestro estudiante, docentes certificados. 3. CURSO AMBIENTES DE APRENDIZAJE MEDIADOS POR TIC@: Módulos de formación, Momentos de formación, docentes en formación, UCAS 4. ACOMPAÑAMIENTO IN SITU DISCIPLINAR: <ol style="list-style-type: none"> a. Universidad Bolivariana: Ruta de Acompañamiento, sistematización ejecución ruta, Base de Datos docentes acompañados b. Universidad Cesar: Base de Datos docentes acompañados, Plan de trabajo, Ruta de acompañamiento, modificación última visita (visita 6). c. Universidad del valle: Propuesta pedagógica, informes de ejecución d. Lista IEO Tit@ acompañadas 2015 - 2016 e. Planeación nuevo acompañamiento disciplinar 2016: Sedes priorizadas, Proyecto ruta de trabajo 5. TALLERES USO INFRAESTRUCTURA TIT@ <ol style="list-style-type: none"> a. Taller 1: Agenda y cronograma, materiales, lista de asistencia. b. Archivo matriz intervención Talleres. 6. PROYECTO USO Y APROPIACIÓN RECURSOS TIT@: Cronograma por sedes, Base de Datos docentes participantes <p>Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 71 b."</p>
60	<p>El subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo para la evaluación y acompañamiento de experiencias significativas de los establecimientos educativos definen 3 estrategias: 1. foros: 6 foros zonales y un foro educativo municipal, 2. la semana de la educación y 3. Acompañamiento a los docentes.</p> <p>Lo anterior se evidencia en archivo digital en Excel cronograma titulado foro educativo y semana de la educación de Santiago de Cali Secretaria de Educación, en donde se encuentran las actividades a realizar en la semana del 23 de agosto hasta 26 de agosto de 2016, así mismo se observa en archivo digital titulado Informe mesa No. 3 XV foro Educativo Municipal del 22 de agosto de 2016 tema: ambientes que educan para la paz y la equidad" y VII semana de la Educación.</p> <p>Por otro lado el acompañamiento a docentes está programado realizarse a través de la</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

Universidad ICESI contrato No. 4143.0.26.836 del 2016 con nombre de proyecto ""fortalecimiento del proyecto educativo institucional, se ha realizado las circulares para la selección de los docentes quedando pendiente la convocatoria.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 72 a."

61

"Se evidencia que la Secretaría de Educación Municipal a través del subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo ha establecido cronograma titulado foro educativo y semana de la educación de Santiago de Cali Secretaria de Educación, en donde se encuentran las actividades a realizar con fecha del 23 de agosto hasta 26 de agosto de 2016, que contiene las actividades relacionadas con la asistencia técnica a los establecimientos educativos para gestionar el desarrollo y difusión de Experiencias Significativas

Lo anterior se realiza a través del acompañamiento de la Universidad ICESI mediante contrato No. 4143.0.26.836 ICESI, objeto: contratar la prestación de servicios para ofertar procesos de formación a 350 docentes de 91 instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali, identificación seguimiento sistematización y socialización de experiencias significativas, realización de la semana de la educación y la realización del foro educativo municipal, dirigido a las 91 instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali en desarrollo del proyecto denominado ""fortalecimiento de competencias de docentes y directivos docentes de las instituciones oficiales del municipio del municipio de Santiago de Cali. Ficha EBI No. 2040038.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 72 b."

62

las experiencias significativas de los establecimientos educativos de la Secretaria de Educación se realiza a través del convenio con la Institución Educativa"" Antonio José Camacho"" el cual se encuentra publicado en link <http://issuu.com/mariaisabelafandorr./docs/sistematizacion>.

Por lo anterior se evidencia en el expediente con nombre de carpeta: Experiencias significativas 2015, el informe de gestión "proyecto fortalecimiento de las competencias de docentes y directivos docentes de instituciones de educación oficial del municipio de Santiago de Cali del 30 de noviembre de 2015 presentado por la institución educativa Antonio José Camacho, este informe se distribuyó en tres fases 1. Conceptual y teórica, a través del encuentro permanente de saberes y experiencias. 2. trabajo de inversión e investigación de cada participante en su contexto y 3. Reflexión, análisis y conclusiones.

Se evidencia cartilla titulada ""Miradas Pedagógicas con Calidad"", en donde se referencia el Informe de una Gestión 2012 - 2015 subsecretaría de Desarrollo Pedagógico de la Secretaria de Educación Municipal de Cali, y en la página No. 58 se encuentra publicado el libro creando y recreando en la ruta del saber hacer en el marco del balance las acciones y logros positivos.

Por otro lado se observa circular No. 4143.2.22.2.112 del 01 de junio de 2016, donde se informa del foro municipal – 19 de agosto de 2016 "Ambientes escolares que educan para la paz y la equidad pre foros 30 de junio de 2016, dirigido a Directivos Docentes, Docentes, Supervisores de Educación, Directivos de Núcleo y Equipo de Calidad Educativa, firmado por la Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestiona de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 72 c."



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

63

La secretaria de educación municipal ha gestionado alianzas entre los diferentes organismos de educación e investigación así:

Se evidencia en el expediente con nombre: experiencias significativas 2015 el informe de gestión proyecto ""fortalecimiento de las competencias de docentes y directivos docentes de instituciones de educación oficial del municipio de Santiago de Cali del 30 de noviembre de 2015, el informe se distribuyó en tres fases 1. Conceptual y teórica a través del encuentro permanente de saberes y experiencias. 2. trabajo de inversión e investigación de cada participante en su contexto 3. Reflexión, análisis y conclusiones, presentado por la Institución Universitaria Antonio José Camacho facultad de educación a distancia y virtual.

Por otro lado se evidencia expediente, donde reposa el contrato No. 4143.0.26.836 establecido con la Universidad ICESI, objeto: contratar la prestación de servicios para ofertar procesos de formación a 350 docentes de 91 instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali, identificación seguimiento sistematización y socialización de experiencias significativas, realización de la semana de la educación y la realización del foro educativo municipal, dirigido a las 91 instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali en desarrollo del proyecto denominado ""fortalecimiento de competencias de docentes y directivos docentes de las instituciones oficiales del municipio del municipio de Santiago de Cali. Ficha EBI No. 2040038.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 72 d."

64

El subproceso Gestión para el Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo, realiza el seguimiento a la estrategia de evaluación y acompañamiento al desarrollo, fortalecimiento y sostenibilidad de las experiencias significativas a través del Programa Todos Aprender.

De acuerdo a lo anterior en el expediente con TRD 4143.2.1474 con nombre de carpeta: "Programa Todos Aprender del Ministerio de Educación Nacional" se evidencia la articulación con los establecimientos educativos para acompañar el desarrollo, fortalecimiento y sostenibilidad de las experiencias significativas con otros programas articulación de las experiencias significativas e iniciativas pedagógicas, fortalecimiento a las competencias básicas desde los diferentes procedimientos, programas y proyectos. Así mismo se evidencia informe en CD realizado por el Programa Todos Aprender mediante oficio con fecha 17 de agosto de 2016, firmado por el formador PTA 2.0 Cali y Yumbo, con asunto: entrega de las evidencias del trabajo realizado durante el primer semestre de los tutores de Cali que hacen parte del programa Todos Aprender 2.0 de la Secretaria de Educación Cali, a partir de este informe la SEM realiza reuniones para revisar y realizar seguimiento, lo cual se observa en el acta No. 4143.2.14.74.06 del 13 de julio de 2016 coordinar acciones conjuntas para el mejoramiento de la calidad educativa entre el programa Todos Aprender y la subsecretaria de Desarrollo Pedagógico.

Cumpliendo con Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01 Vr. 2 - Numeral 72 e."

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1.

Respecto a determinar los procesos que permiten cumplir la función asignada: Se evidenció oficio radicado No. 2015414320006314 de 31 de diciembre de 2015, dirigido a la Dra. Graciela Giraldo Tabares, profesional Especializado de Gestión Organizacional, de la SEM, asunto: Envío modelación Subprocesos fortalecimiento de la Calidad Educativa y Evaluación de la Calidad Educativa. lista: revisión y posterior entrega a Planeación Municipal de la Modelación de los Subprocesos, adjuntando los Formatos de: Modelación del Subproceso F11, Determinación de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

Insumos y proveedores, productos clientes y/o grupos de interés F12, Nomograma F14, diseño de procedimiento F15 para 11 procedimientos, Plan de Control F16 e Informes Generales F17, firmado por Dra. Ana Milena Sánchez, Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico con los formatos:

Modelación del Subproceso Fortalecimiento de la Calidad Educativa, MED01.05.02.18.P01.F11, versión 2, del 23/dic/2014, Código MMDS01.01.03, con 9 folios; Formato Determinación de Insumos y Proveedores, Productos, Clientes y/o Grupos de Interés, MEDE01.05.02.18.P01.F12, versión 2, de 23/dic/2014, sin código, 7 folios; Formatos Diseño de Procedimientos MEDE01.05.02.18.P01.F15: Apoyo a la Gestión del Proyecto Educativo, Sin código, versión 2, del 23/dic/2014, con 18 tareas, 3 puntos de control relacionados en 4, 8 y tarea 16, los cuales solo se contempla la tarea 16 en el MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento Promover la Articulación de los Niveles Educativos, código MMDS.01.01.04.P02, versión 2, del 23/dic/2014, 21 tareas y 3 puntos de control en 4, 7 y tarea 16, contemplados en MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento - PAM, , sin código, 30 tareas, 3 puntos críticos, 5, 23 y tarea 25 incluidos en el MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento Gestión del Plan de Formación Docente, sin código, versión 2, del 23/dic/2014, 27 tareas con 3 puntos de control, 6, 24 y tarea 27, falta en el F16 la tarea 27; Procedimiento Orientación de Proyectos Pedagógicos, sin código, 18 tareas, 3 puntos de control en 2, 4, y tarea 13, relacionados en el MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento Gestión del Uso y Apropiación de Medios y Tecnologías de Información y Comunicación, versión 2, del 23/dic/2014, sin código, 28 tareas, 3 puntos críticos, 5, 16 y tarea 20, relacionados en el MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento FORTALECIMIENTO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, versión 2, del 23/dic/2014, 18 tareas, 3 puntos críticos, 8, 14 y tarea 17, falta 8 en MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control.

Subproceso Gestión Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo, MED01.05.02.18.P01.F11, versión 2, del 23/dic/2014, Sin código, 7 folios; Formato MEDE01.05.02.18.P01.F12, con 8 folios; Formatos Diseño de Procedimientos MEDE01.05.02.18.P01.F15: 1. Orientar la Ruta de Mejoramiento Institucional, 27 tareas, 5 puntos críticos 2, 4, 15, 18 y 26, relacionados en MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control solo 15 y 18; 2. Elaborar la Caracterización y el Perfil Educativo, 18 tareas, 5 puntos críticos, 1, 12, 13, 14 y tarea 18, faltan 1, 13, y 18 en MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; 3. Aplicación, Análisis y Uso de Resultados de las Evaluaciones de Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales, 33 tareas, 4 puntos críticos 8, 22, 25 y tarea 28, F16 con 8 y 22 solamente; 4. Análisis y Uso de los Resultados de las Evaluaciones de Estudiantes. 29 tareas, 4 puntos críticos 5, 17, 23 y 29 con f16 del 5 y 23.

Se evidencia correo de fecha 22/ago/2016, de Gestión Organizacional, dirigido a la Subsecretaría, con recomendaciones a tener en cuenta para los ajustes del procedimiento Análisis y Uso de los Resultados de las Evaluaciones de Estudiantes.

Aun a la fecha, no se han remitido las caracterizaciones de estos subprocesos al Departamento de Planeación Municipal, para su respectiva validación.

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Requisitos de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009 Numeral 4.1 a)

Así como no establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad y mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad."

2.

La interacción y secuencia de los Subprocesos de Evaluación y Fortalecimiento, a pesar de que están modelados y caracterizados con sus 11 procedimientos, en los Formatos:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

MEDE01.05.02.18.P01.F11 - Modelación de Subproceso, MEDE01.05.02.18.P01.F12 - Determinación Insumos y Proveedores – Productos, Clientes y/o Grupos de Interés, MEDE01.05.02.18.P01.F14 – Normograma, MEDE01.05.02.18.P01.F15 - Diseño de Procedimiento, MEDE01.05.02.18.P01.F16 - Plan de Control, MEDE01.05.02.18.P01.F17 - Informes Generales; se ve afectada por la falta de la validación del DAPM. Aún se encuentran en ajustes, presentando riesgos por no evidenciarse la articulación de los puntos críticos de los procedimientos en los formatos MEDE01.05.02.18.P01.F15 - Diseño de Procedimiento, con el MEDE01.05.02.18.P01.F16 - Plan de Control, que se pueden materializar por la falta de control adecuada. Se evidencia mapa de riesgos el Proceso Prestación del Servicio Educativo Formato Mapa de Riesgos Por Proceso MEDE01.05.02.18.P06.F04, versión 3, del 17/dic/2012, Riesgos contemplados de los Subprocesos evaluados: Demora en realización de asistencia técnica pedagógicas en calidad y evaluación, Error en la Asistencia Técnica pedagógica de calidad y/o evaluación.

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Requisitos de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009 Numeral 4.1 b)

Así como no establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad y mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad.

3.

"La eficacia y eficiencia de los Subprocesos de Evaluación y Fortalecimiento, a pesar de que están modelados y caracterizados con sus 11 procedimientos, en los Formatos:

MEDE01.05.02.18.P01.F11 - Modelación de Subproceso, MEDE01.05.02.18.P01.F12 - Determinación Insumos y Proveedores – Productos, Clientes y/o Grupos de Interés, MEDE01.05.02.18.P01.F14 – Normograma, MEDE01.05.02.18.P01.F15 - Diseño de Procedimiento, MEDE01.05.02.18.P01.F16 - Plan de Control, MEDE01.05.02.18.P01.F17 - Informes Generales; se ve afectada por la falta de la validación del DAPM. Aún se encuentran en ajustes, presentando riesgos por no evidenciarse la articulación de los puntos críticos de los procedimientos en los formatos MEDE01.05.02.18.P01.F15 - Diseño de Procedimiento, con el MEDE01.05.02.18.P01.F16 - Plan de Control, que se pueden materializar por la falta de control adecuada. Se evidencia mapa de riesgos el Proceso Prestación del Servicio Educativo Formato Mapa de Riesgos Por Proceso MEDE01.05.02.18.P06.F04, versión 3, del 17/dic/2012, Riesgos contemplados de los Subprocesos evaluados: Demora en realización de asistencia técnica pedagógicas en calidad y evaluación, Error en la Asistencia Técnica pedagógica de calidad y/o evaluación.

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Requisitos de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009 Numeral 4.1 c)

Así como no establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad y mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad."

4.

El proceso Prestación del Servicio Educativo, para su medición y seguimiento, cuenta con los siguientes Indicadores, modelados en los formato MEDE01.03.18.P02.F06, versión 1, de 31/dic/2013, con nombre:

Ficha Técnica de Indicadores Formulación: 1. Porcentaje de Instituciones Educativas Oficiales que obtienen en prueba saber un puntaje tipo C o D, medición semestral, eficacia. 2. Porcentaje de Docentes Oficiales que obtienen un promedio total menor o igual a 95 en su evaluación de desempeño, eficacia, medición semestral. 3. Porcentaje de instituciones educativas oficiales que



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

presentan una aprobación mayor del 95%. Medición anual. 4. Porcentaje de instituciones educativas oficiales que obtienen en pruebas SABER un puntaje Co D,(nombre incorrecto),medición semestral. Se evidencia las Fichas técnicas de indicadores - seguimiento MEDE01.03.18.P02.F07, versión 1, de 31/dic/2013, sin el respectivo registro de seguimiento y análisis a dichos indicadores.

Cabe anotar que, en los productos como el Plan de Apoyo al Mejoramiento –PAM, del Subproceso Fortalecimiento, se contemplan indicadores que le permiten hacer seguimiento como se evidencia en el archivo digital de PAM indicadores 2016 (carpeta de evidencias).

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Requisitos de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009 Numeral 4.1 e)

Así como no establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad y mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad."

5. Respecto al establecimiento de controles sobre los riesgos identificados, se evidenció lo siguiente:

los Subprocesos de Evaluación y Fortalecimiento, a pesar de que están modelados y caracterizados con sus 11 procedimientos, en los Formatos:

MEDE01.05.02.18.P01.F11 - Modelación de Subproceso, MEDE01.05.02.18.P01.F12 - Determinación Insumos y Proveedores – Productos, Clientes y/o Grupos de Interés, MEDE01.05.02.18.P01.F14 – Normograma, MEDE01.05.02.18.P01.F15 - Diseño de Procedimiento, MEDE01.05.02.18.P01.F16 - Plan de Control, MEDE01.05.02.18.P01.F17 - Informes Generales; se ve afectada por la falta de la validación del DAPM. Aún se encuentran en ajustes, presentando riesgos por no evidenciarse la articulación de los puntos críticos de los procedimientos en los formatos MEDE01.05.02.18.P01.F15 - Diseño de Procedimiento, con el MEDE01.05.02.18.P01.F16 - Plan de Control, que se pueden materializar por la falta de control adecuada. Se evidencia mapa de riesgos el Proceso Prestación del Servicio Educativo Formato Mapa de Riesgos Por Proceso MEDE01.05.02.18.P06.F04, versión 3, del 17/dic/2012, Riesgos contemplados de los Subprocesos evaluados: Demora en realización de asistencia técnica pedagógicas en calidad y evaluación, Error en la Asistencia Técnica pedagógica de calidad y/o evaluación.

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Requisitos de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009 Numeral 4.1 g)

Así como no establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad y mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad."

6. Para la operación adecuada de los Subprocesos, se cuenta con caracterización y modelación de los subprocesos Fortalecimiento y Evaluación, se dispone con:

El espacio del sexto piso del edificio Fuente Versailles, como parte Administrativa nivel Central, 6 zonas Educativas: Norte, Sur, Nororiental, Sureste, Oriente y la zona Centro, donde se realizan asistencias técnicas a los IEO y Privadas, como SIEE, Evaluaciones Externas, Evaluación de Directivos docentes. Aunque se evidencia Comunicación Oficial sin número de marzo de 2016, enviada a la Secretaria de Educación, con asunto: hallazgo área de oficina de la Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico – Versailles y firmada por la Subsecretaria, no se ven reflejados los cambios.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Requisitos de la NTCGP 1000:2009 Numeral 6.3 Infraestructura.

Así como no desarrollar y mantener la documentación necesaria para asegurar el funcionamiento del Proceso de Gestión de la Calidad Del Servicio Educativo, que se ajuste a las necesidades específicas de la dependencia.

7.

La Secretaria de Educación Municipal parcialmente cumple con la planificación para llevar a cabo la realización de los subprocesos Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo y Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo bajo condiciones controladas que permitan garantizar el cumplimiento del proceso, se evidencia:

Se remitió oficio radicado No. 2015414320006314 de 31 de diciembre de 2015, dirigido a la Dra. Graciela Giraldo Tabares, profesional Especializado de Gestión Organizacional, de la SEM, asunto: Envío modelación Subprocesos fortalecimiento de la Calidad Educativa y Evaluación de la Calidad Educativa. lista: revisión y posterior entrega a Planeación Municipal de la modelación de los Subprocesos, adjuntando los Formatos de: Modelación del Subproceso F11, Determinación de Insumos y proveedores, productos clientes y/o grupos de interés F12, Normograma F14, diseño de procedimiento F15 para 11 procedimientos, Plan de Control F16 e Informes Generales F17, firmado por Dra. Ana Milena Sánchez, Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico. con los formatos:

Modelación del Subproceso Fortalecimiento de la Calidad Educativa, MED01.05.02.18.P01.F11, versión 2, del 23/dic/2014, Código MMDS01.01.03, con 9 folios; Formato Determinación de Insumos y Proveedores, Productos, Clientes y/o Grupos de Interés, MEDE01.05.02.18.P01.F12, versión 2, de 23/dic/2014, sin código, 7 folios; Formatos Diseño de Procedimientos MEDE01.05.02.18.P01.F15: Apoyo a la Gestión del Proyecto Educativo, Sin código, versión 2, del 23/dic/2014, con 18 tareas, 3 puntos de control relacionados en 4, 8 y tarea 16, loa cuales solo se contempla la tarea 16 en el MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento Promover la Articulación de los Niveles Educativos, código MMDS.01.01.04.P02, versión 2, del 23/dic/2014, 21 tareas y 3 puntos de control en 4, 7 y tarea 16, contemplados en MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento - PAM, , sin código, 30 tareas, 3 puntos críticos, 5, 23 y tarea 25 incluidos en el MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento Gestión del Plan de Formación Docente, sin código, versión 2, del 23/dic/2014, 27 tareas con 3 puntos de control, 6, 24 y tarea 27, falta en el F16 la tarea 27; Procedimiento Orientación de Proyectos Pedagógicos, sin código, 18 tareas, 3 puntos de control en 2, 4, y tarea 13, relacionados en el MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento Gestión del Uso y Apropiación de Medios y Tecnologías de Información y Comunicación, versión 2, del 23/dic/2014, sin código, 28 tareas, 3 puntos críticos, 5, 16 y tarea 20, relacionados en el MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento FORTALECIMIENTO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, versión 2, del 23/dic/2014, 18 tareas, 3 puntos críticos, 8, 14 y tarea17, falta 8 en MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control.

Subproceso Gestión Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo, MED01.05.02.18.P01.F11, versión 2, del 23/dic/2014, Sin código, 7 folios; Formato MEDE01.05.02.18.P01.F12, con 8 folios; Formatos Diseño de Procedimientos MEDE01.05.02.18.P01.F15: 1. Orientar la Ruta de Mejoramiento Institucional, 27 tareas, 5 puntos críticos 2, 4, 15, 18 y 26, relacionados en MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control solo 15 y 18; 2. Elaborar la Caracterización y el Perfil Educativo, 18 tareas, 5 puntos críticos, 1,12, 13, 14 y tarea 18, faltan 1, 13, y 18 en MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; 3. Aplicación, Análisis y Uso de Resultados de las Evaluaciones de Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales, 33 tareas, 4 puntos críticos 8, 22, 25 y tarea 28, F16 con 8 y 22 solamente; 4. Análisis y Uso de los



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

Resultados de las Evaluaciones de Estudiantes. 29 tareas, 4 puntos críticos 5, 17, 23 y 29 con f16 del 5 y 23.

Se evidencia correo de fecha 22/ago/2016, de Gestión Organizacional, dirigido a la Subsecretaría, con recomendaciones a tener en cuenta para los ajustes del procedimiento Análisis y Uso de los Resultados de las Evaluaciones de Estudiantes.

El proceso Prestación del Servicio Educativo cuenta con los siguientes Indicadores, modelados en los formato MEDE01.03.18.P02.F06, versión 1, de 31/dic/2013, con nombre: Ficha Técnica de Indicadores Formulación: 1. Porcentaje de Instituciones Educativas Oficiales que obtienen en prueba saber un puntaje tipo C o D, medición semestral, eficacia. 2. Porcentaje de Docentes Oficiales que obtienen un promedio total menor o igual a 95 en su evaluación de desempeño, eficacia, medición semestral. 3. Porcentaje de instituciones educativas oficiales que presentan una aprobación mayor del 95%. Medición anual. 4. Porcentaje de instituciones educativas oficiales que obtienen en pruebas SABER un puntaje Co D,(nombre incorrecto),medición semestral. Se evidencia las Fichas técnicas de indicadores - seguimiento MEDE01.03.18.P02.F07, versión 1, de 31/dic/2013, sin el respectivo registro de seguimiento y análisis a dichos indicadores.

Cabe anotar que, en los productos como el Plan de Apoyo al Mejoramiento –PAM, del Subproceso Fortalecimiento, se contemplan indicadores que le permiten hacer seguimiento como se evidencia en el archivo digital de PAM indicadores 2016 (carpeta de evidencias).

Aun a la fecha, no se han remitido las caracterizaciones de estos subprocesos al Departamento de Planeación Municipal, para su respectiva validación.

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01Vr. 2
Requisitos de Gestión de Calidad Numeral 6. Control de la Realización del Proceso y la NTCGP 1000:2009 Numeral 7.5

Así como no establecer controles sobre los procesos de producción y prestación del servicio para garantizar que se alcanzan los objetivos planificados"

8.

El proceso cumple parcialmente con la trazabilidad e identificación del producto, ya que:

Se remitió oficio radicado No. 2015414320006314 de 31 de diciembre de 2015, dirigido a la Dra. Graciela Giraldo Tabares, profesional Especializado de Gestión Organizacional, de la SEM, asunto: Envío modelación Subprocesos fortalecimiento de la Calidad Educativa y Evaluación de la Calidad Educativa. lista: revisión y posterior entrega a Planeación Municipal de la Modelación de los Subprocesos, adjuntando los Formatos de: Modelación del Subproceso F11, Determinación de Insumos y proveedores, productos clientes y/o grupos de interés F12, Normograma F14, diseño de procedimiento F15 para 11 procedimientos, Plan de Control F16 e Informes Generales F17, firmado por Dra. Ana Milena Sánchez, Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico, con los formatos:

Modelación del Subproceso Fortalecimiento de la Calidad Educativa, MED01.05.02.18.P01.F11, versión 2, del 23/dic/2014, Código MMDS01.01.03, con 9 folios; Formato Determinación de Insumos y Proveedores, Productos, Clientes y/o Grupos de Interés, MEDE01.05.02.18.P01.F12, versión 2, de 23/dic/2014, sin código, 7 folios; Formatos Diseño de Procedimientos MEDE01.05.02.18.P01.F15: Apoyo a la Gestión del Proyecto Educativo, Sin código, versión 2, del 23/dic/2014, con 18 tareas, 3 puntos de control relacionados en 4, 8 y tarea 16, los cuales



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

solo se contempla la tarea 16 en el MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento Promover la Articulación de los Niveles Educativos, código MMDS.01.01.04.P02, versión 2, del 23/dic/2014, 21 tareas y 3 puntos de control en 4, 7 y tarea 16, contemplados en MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento - PAM, , sin código, 30 tareas, 3 puntos críticos, 5, 23 y tarea 25 incluidos en el MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento Gestión del Plan de Formación Docente, sin código, versión 2, del 23/dic/2014, 27 tareas con 3 puntos de control, 6, 24 y tarea 27, falta en el F16 la tarea 27; Procedimiento Orientación de Proyectos Pedagógicos, sin código, 18 tareas, 3 puntos de control en 2, 4, y tarea 13, relacionados en el MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento Gestión del Uso y Apropiación de Medios y Tecnologías de Información y Comunicación, versión 2, del 23/dic/2014, sin código, 28 tareas, 3 puntos críticos, 5, 16 y tarea 20, relacionados en el MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; Procedimiento FORTALECIMIENTO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, versión 2, del 23/dic/2014, 18 tareas, 3 puntos críticos, 8, 14 y tarea17, falta 8 en MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control.

Subproceso Gestión Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo, MED01.05.02.18.P01.F11, versión 2, del 23/dic/2014, Sin código, 7 folios; Formato MEDE01.05.02.18.P01.F12, con 8 folios; Formatos Diseño de Procedimientos MEDE01.05.02.18.P01.F15: 1. Orientar la Ruta de Mejoramiento Institucional, 27 tareas, 5 puntos críticos 2, 4, 15, 18 y 26, relacionados en MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control solo 15 y 18; 2. Elaborar la Caracterización y el Perfil Educativo, 18 tareas, 5 puntos críticos, 1,12, 13, 14 y tarea 18, faltan 1, 13, y 18 en MEDE01.05.02.18.P01.F16 Plan de Control; 3. Aplicación, Análisis y Uso de Resultados de las Evaluaciones de Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales, 33 tareas, 4 puntos críticos 8, 22, 25 y tarea 28, F16 con 8 y 22 solamente; 4. Análisis y Uso de los Resultados de las Evaluaciones de Estudiantes. 29 tareas, 4 puntos críticos 5, 17, 23 y 29 con f16 del 5 y 23.

Se evidencia correo de fecha 22/ago/2016, de Gestión Organizacional, dirigido a la Subsecretaría, con recomendaciones a tener en cuenta para los ajustes del procedimiento Análisis y Uso de los Resultados de las Evaluaciones de Estudiantes.

Aun a la fecha, no se han remitido las caracterizaciones de estos subprocesos al Departamento de Planeación Municipal, para su respectiva validación.

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01
Requisitos de Gestión de Calidad Numeral 8. Identificación, Trazabilidad del producto y la NTCGP 1000:2009 Numeral 7.5.3

Así como no establecer controles sobre los procesos de producción y prestación del servicio para garantizar que se alcanzan los objetivos planificados"

9.

El proceso de manera parcial cumple con la medición, análisis y mejora de las características del mismo, a través de la identificación de producto no conforme, que le permite a los Subprocesos de Fortalecimiento y Evaluación, analizar e implementar acciones que conduzcan al logro de los resultados y la mejora continua, estableciendo el tratamiento y planes de mejoramiento a dichas acciones que mitigaran el impacto.

Se evidencia en Formato Reporte de producto y/o servicio no conforme MCCO01.04.03.18.P01.F01, versión 2, de 26/jun/2013, los siguientes Productos no conforme: Asistencia Técnica, el 24 de julio de 2015, del subproceso Fortalecimiento de la Calidad Educativa: No se realizaron las asistencias técnica del programa equidad de género proyectadas



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

según cronograma del plan operativo 2015 se evidencia en Plantilla de seguimiento Plan operativo calidad Educativa 2015, registro 05, en registro 06: producto asistencia técnica del 24 de julio de 2015 el subproceso Evaluación de la Calidad Educativa, Registro 07, producto Asistencia Técnica del Subproceso Evaluación de la calidad Educativa, 24 de julio de 2015, registro 08, 09, 10, productos asistencia Técnica de fecha 24 de julio de 2015, registro 11 de los 2 subprocesos evaluación y fortalecimiento del 10 diciembre de 2015, registro 12 del 30 de dic/2015, producto Plan de apoyo al Mejoramiento PAM, del subproceso fortalecimiento, registro 13 del 30 de diciembre de 2015, producto Plan operativo de Calidad Educativa e los 2 subprocesos, registro 14, producto Documento consolidado de los PMI, 30 dic/ 2015, sub proceso Evaluación de la Calidad Educativa. Se evidencia Formato Registro del Tratamiento del producto y/o Servicio no conforme, MCCO01.04.14.12.P01.F02, versión 2, 24/jun/2013, formato Formulación de plan de mejoramiento por Proceso, MCCO01.04.14.12.P03.F02 version1, 8 de abril de 2011, donde contemplan las acciones correctivas y preventivas de los hallazgos de las distintas fuentes de detención con fecha meta al 31 de diciembre de 2016.

Acta de Reunión No. 4143.2.14.74.011 de 31/jul/2015, lugar subsecretaria de Desarrollo pedagógico, Objetivo: analizar las causas de las no conformidades detectadas en los subprocesos fortalecimiento y evaluación de la calidad Educativa con corte al julio 30 de 2015.

El proceso Prestación del Servicio Educativo cuenta con los siguientes Indicadores, modelados en los formato MEDE01.03.18.P02.F06, versión 1, de 31/dic/2013, con nombre: Ficha Técnica de Indicadores Formulación: 1. Porcentaje de Instituciones Educativas Oficiales que obtienen en prueba saber un puntaje tipo C o D, medición semestral, eficacia. 2. Porcentaje de Docentes Oficiales que obtienen un promedio total menor o igual a 95 en su evaluación de desempeño, eficacia, medición semestral. 3. Porcentaje de instituciones educativas oficiales que presentan una aprobación mayor del 95%. Medición anual. 4. Porcentaje de instituciones educativas oficiales que obtienen en pruebas SABER un puntaje Co D,(nombre incorrecto),medición semestral. Se evidencia las Fichas técnicas de indicadores - seguimiento MEDE01.03.18.P02.F07, versión 1, de 31/dic/2013, pero sin el respectivo registro de seguimiento y análisis a dichos indicadores.

De otra parte y a través del Subproceso Evaluación a la Calidad Educativa, se acompaña a los Establecimientos Educativos en el análisis y uso de los resultados de las evaluaciones externas e internas para la definición de acciones en su Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01Vr. 2

Requisitos de Gestión de Calidad Numeral 9. Medición análisis y mejora y la NTCGP 1000:2009 Numeral 8.2.4

Así como no garantizar que se establezcan y especifiquen los requisitos de medición para el servicio a fin de verificar que sean alcanzados los requerimientos de los clientes."

10.

Aunque se evidencia archivo digital titulados: sabana_indicadores 31 de marzo, Análisis indicadores_04ABRIL y presentación proyecto piloto, para determinar las metodologías para la medición de uso de TIC.

Por lo anterior se evidencia las siguientes actividades: a. Sabana para indicadores_31 de marzo: Esta información corresponde a los reportes generados por las IEO Tit@ a la Mesa de Servicios.

b. archivo digital en pdf titulado Análisis de indicadores respeto a las Instituciones Educativas 2015-2016: Estado de solicitudes, solicitudes abiertas en las instituciones, video proyector



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

interactivo, UPS, Unidad de carga de almacenamiento UCA, servidores y dispositivos de comunicaciones.

c. Instrumentos para validación de metodologías e indicadores en uso y apropiación de TIC (Proyecto Piloto), archivo en pdf titulado construcción de metodologías comparativas e indicadores para medir el uso de TIC y sus impactos en el salón de clase.

Sin embargo no se observa una medición y seguimiento a los indicadores asociados al uso y la apropiación de TIC.

La auditada manifiesta que para junio de 2017 se espera que el proyecto del observatorio y/o de Fedesarrollo pueda arrojar los instrumentos necesarios para realizar la medición de los indicadores asociados al uso y la apropiación de TIC.

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Especificaciones Técnicas del Proceso de gestión de la calidad del Servicio Educativo código: M-DS-EB-CE-00-01Vr. 2 - Numeral 71 c.

Así como No implementar adecuadamente los requisitos que debe cumplir el proceso de Gestión de la Calidad Del Servicio Educativo para garantizar la prestación efectiva del servicio.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los 74 criterios evaluados, el proceso Prestación del Servicio Educativo cumple parcialmente con la implementación, el mantenimiento y mejora de las Especificaciones Técnicas del proceso Gestión de la Calidad del Servicio Educativo del Ministerio de Educación Nacional; según se describe a continuación:

Conformidades	64
---------------	----

Oportunidades de Mejora	10
-------------------------	----

No Conformidades	0
------------------	---

El Subproceso Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo del proceso Prestación del Servicio Educativo, ha logrado la articulación adecuada de sus cuatro (4) procedimientos, dando cumplimiento en esta materia, a las Especificaciones Técnicas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Los subprocesos Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo y Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo, han cumplido parcialmente con los requisitos de Calidad, de acuerdo a lo determinado en las Especificaciones Técnicas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional.

A pesar del compromiso evidenciado por los responsables de la caracterización y modelación del Proceso Prestación del servicio Educativo en los subprocesos Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo y Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo, a la fecha, no se ha logrado la aprobación y validación por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

La debilidad presentada en la sincronización de los puntos críticos determinados en las actividades de los procedimientos de los subprocesos Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo y Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo, y sus puntos de control, pone en riesgo la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad.

El subproceso Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo evaluado, presenta debilidad en la medición y análisis de la apropiación de Medios y Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en la comunidad educativa.

Los subprocesos de Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo y Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo no cuentan con la infraestructura adecuada para lograr la conformidad con los requisitos del producto

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE AUDITORIA INTERNA	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

y/o servicio.

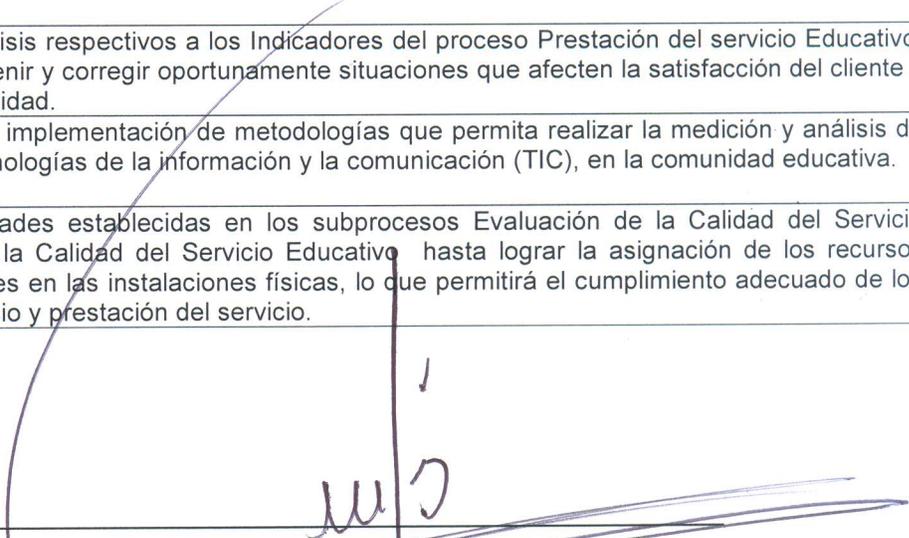
35. RECOMENDACIONES

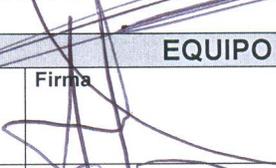
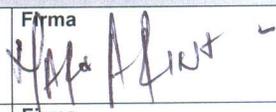
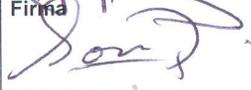
Realizar los ajustes pertinentes a la caracterización y modelación de los Subprocesos Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo y Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo, para lograr su aprobación y posterior validación del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Realizar los seguimientos y análisis respectivos a los Indicadores del proceso Prestación del servicio Educativo, de manera que les permita prevenir y corregir oportunamente situaciones que afecten la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad.

Continuar con la identificación e implementación de metodologías que permita realizar la medición y análisis de la apropiación de Medios y Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en la comunidad educativa.

Dar continuidad con las actividades establecidas en los subprocesos Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo y Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo hasta lograr la asignación de los recursos necesarios para las adecuaciones en las instalaciones físicas, lo que permitirá el cumplimiento adecuado de los requisitos del producto y/o servicio y prestación del servicio.


JAIME LOPEZ BONILLA
 Dirección de Control Interno y Gestión de Calidad

EQUIPO AUDITOR			
Nombre del Líder: Francisco José Alvarado B.	Firma 	Nombre del Auditor: Marco Antonio Rincón Soto	Firma 
Nombre del Auditor: Sorel Delgado Pérez	Firma 	Nombre del Auditor:	Firma